

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11																																												
17 Espacio público, derecho de todos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11																																												
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$224,106	\$246	0.11																																												
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$668	\$246	36.90																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10,000.00</td> <td>28,812.00</td> <td>28,812.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>65,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>75,000.00</td> <td>24,919.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>75,000.00</td> <td>125,078.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>25,000.00</td> <td>71,191.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>250,000.00</td> <td>250,000.00</td> <td>28,812.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>21.49%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%		2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%		2018	75,000.00	24,919.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2019	75,000.00	125,078.00	0.00	0.00%		2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%		TOTAL	250,000.00	250,000.00	28,812.00	al Plan de Desarrollo	21.49%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%																																																										
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	75,000.00	24,919.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																									
2019	75,000.00	125,078.00	0.00	0.00%																																																										
2020	25,000.00	71,191.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	250,000.00	250,000.00	28,812.00	al Plan de Desarrollo	21.49%																																																									
262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$223,438	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.00	0.00	0.00%		2017	0.30	0.00	0.00	0.00%		2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	7.00	15.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	7.00	15.00	0.00	0.00%																																																										
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones: N.A.																																																														
Avances y Logros: En el marco del convenio 001 de 2016 suscrito entre EAB, IDIGER y SDA, se han realizado las siguientes actividades:																																																														
<p>*Contrato No 2 - 02 - 25100 00604 2017 suscrito con la empresa Taller 301 con el objeto de Consultoría para el desarrollo del diseño arquitectónico conceptual del proyecto y de los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero de las Mariposas, actualmente se encuentra en ejecución y se han obtenido los siguientes productos: Producto 1: Diagnóstico y necesidades funcionales y programáticas del proyecto Producto 2: Trazado general del sendero Producto 3: Diseño conceptual del proyecto</p> <p>* Contrato No. 1-25100-1154-2017, entre la Empresa de Acueducto, alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP y el Consultor CONSORCIO SENDERO LAS MARIPOSAS 2017 con el objeto de Elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales, contrato actualmente está en ejecución con un avance del 28%.</p> <p>* Contratación de las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través de los contratos 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia y cuyo objeto es Interventoría para elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales del proyecto sendero de Las Mariposas, suscrito el 29 de diciembre de 2017 y el contrato Contrato 2-15-25100-01318-2017 con la firma MAB Ingeniería de valor S.A, con el objeto de Interventoría para el desarrollo de los diseños arquitectónicos necesarios para la construcción de la segunda etapa del proyecto Sendero de las Mariposas.</p> <p>Adicionalmente la EAB como ejecutora del convenio, se encuentra estructurando los procesos contractuales para realizar las actividades de: 1) Modelo de operación 2) Estudios para la ampliación de la cobertura de telecomunicaciones.</p>																																																														
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																												
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$4,651	14.04	\$23,733	\$0	0.00	\$13,262	\$0	0.00	\$102,182	\$25,556	25.01																																												
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$23,249	\$13,299	57.20	\$33,122	\$4,651	14.04	\$23,733	\$0	0.00	\$13,262	\$0	0.00	\$102,182	\$25,556	25.01																																												
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	15.00	15.00	0.00	0.00%			2017	0.00	15.00	15.00	100.00%			2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%			2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%																																																																	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★																																																															
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																															
435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	\$594	\$580	97.76	\$1,553	\$1,255	80.78	\$1,958	\$218	11.12	\$2,802	\$0	0.00	\$1,212	\$0	0.00	\$8,119	\$2,053	25.28																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>16.70</td> <td>83.50%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>83.30</td> <td>39.90</td> <td>47.90%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>140.00</td> <td>183.40</td> <td>25.69</td> <td>14.01%</td> <td>56.92%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>140.00</td> <td>140.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>82.29</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>34.15%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Retraso en la gestión para la suscripción de la alianza entre Instituciones en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitían el inicio de las actividades de mantenimiento. se encontró información fragmentada, y no es específica para cada predio.</p> <p>Solución: Se realizó la concertación y armonización de criterios técnicos con los involucrados en la alianza para iniciar actividades de mantenimiento en el primer semestre de 2018. En monitoreo se realiza un cronograma con el fin de optimizar en campo la evaluación de monitoreo en el PEDMEN.</p> <p>Avances y Logros: Mantenimiento: Para el segundo trimestre de 2018 se culminaron las actividades de mantenimiento iniciadas en el primer trimestre correspondientes al 0,32% del Plan (equivalentes a 1,2 has), con el mantenimiento de 150 individuos resemebrados con sus correspondientes actividades de plateo, limpieza y erradicación de especies invasoras, ubicadas en el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Entrenubes con recursos de la reserva. Para el primer trimestre del 2018 se iniciaron actividades de mantenimiento que corresponden al 6,10% del cumplimiento al plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica (equivalente a 24,49 has) en el Parque Ecológico Distrital de Montaña (PEDM) Entrenubes con recursos de la reserva; algunas de las actividades más relevantes que se ejecutaron fueron: 1250 individuos en actividades de plateo, 6ha en actividades de limpieza y 1,75 ha eliminación de especies invasoras. Se aclara que aún no hay ejecución con recursos de la vigencia debido a que están en curso las gestiones precontractuales para la suscripción de nuevo convenio con IDIPRON.¿</p> <p>El total de áreas mantenidas durante 2017 fue de 39,9 has. Para la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016.</p> <p>El acumulado ejecutado para el cuatrienio en actividades de mantenimiento y monitoreo corresponde a 82,29 has, de las cuales 25,69 has reportan hasta el segundo trimestre de 2018, lo que corresponde al 6,42% de cumplimiento del Plan de Mantenimiento y sostenibilidad ecológica.</p> <p>Monitoreo: En el acumulado PDD se reporta un avance de 1,00 de los cuales 0,035 corresponden al segundo trimestre del 2018 con las siguientes actividades: Programa 1 se avanzó el 0,02, con la instalación de cámaras trampa en los PEDH (fase II), se colectó material de flora a incluir en la guía digital (fase III). Programa 2, avanzó 0,010, con el monitoreo de restauración, en el predio 91, de 1500 individuos (fase II). Programa 4, se avanzó el 0,005, se consolidó toda la línea base disponible para los tres PEDM (fase I). Se realizaron visitas de reconocimiento a PEDMEN (fase II) para definir puntos de monitoreo en siete microcuencas, se inició monitoreo de mamíferos en PEDMEN y Soratama. En el primer trimestre se ejecutó 0,06 correspondiente a 0,03 del programa I y en relación con el programa II, se avanzó 0,03. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los Parques ecológicos Distritales de Humedal (PEDH).</p> <p>Para el 2016 se realizaron acciones de monitoreo de áreas con procesos de restauración ecológica en el parque Entrenubes, en 12,2 ha monitoreadas.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	16.70	83.50%			2017	80.00	83.30	39.90	47.90%			2018	140.00	183.40	25.69	14.01%	56.92%	⚠	2019	140.00	140.00	0.00	0.00%			2020	20.00	20.00	0.00	0.00%			TOTAL	400.00	400.00	82.29	al Plan de Desarrollo	34.15%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%																																																																	
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%																																																																	
2018	140.00	183.40	25.69	14.01%	56.92%	⚠																																																															
2019	140.00	140.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	400.00	400.00	82.29	al Plan de Desarrollo	34.15%	⚠																																																															
436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	\$487	\$449	92.14	\$1,042	\$964	92.47	\$933	\$653	70.00	\$1,163	\$0	0.00	\$923	\$0	0.00	\$4,549	\$2,066	45.42																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	40.00	40.00	20.00	50.00%	▲ 100.00% ★
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	70.00% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para el segundo trimestre del 2018 se desarrollaron actividades en 11,25 has. Con lo cual se llega a un reporte acumulado del Plan de desarrollo de 50 ha con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP, que corresponden al 50% de avance acumulado. De estas 50 ha, 22 ha se ejecutaron en el 2017 y 8 en la vigencia 2016.

Las actividades desarrolladas en este trimestre correspondieron a: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: Se reporta para el segundo trimestre de 2018, un avance de 11,25 hectáreas 2. El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): elaboración de 4 Conceptos Técnicos correspondientes a acotamientos, respuestas sobre determinantes ambientales, lineamientos y afectaciones a EEP del Distrito Capital. Como parte de la misionalidad, se atendieron: 156 respuestas a solicitudes de usuarios externos y 33 respuestas a solicitudes de usuarios internos. Estos informes sustentan técnicamente las acciones administrativas adelantadas por la entidad para la conservación de la EEP.

Para el primer trimestre del 2018 se reportó un avance de 8,75 hectáreas, con el desarrollo de las siguientes actividades: 1. SOPORTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS: Del 100% de la vigencia que corresponde a 40 ha programadas ubicadas en la Cuenca del río Blanco, 2. El SOPORTE TÉCNICO PARA ALINDERAMIENTO Y VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL (EEP): en el primer trimestre de 2018, tuvo como resultados: Generación de 13 Conceptos Técnicos y 1 Informe Técnico correspondientes a alinderamiento o respuestas sobre determinantes ambientales y afectaciones a la EEP. Como parte de la misionalidad, se atendieron: 107 respuestas a solicitudes de usuarios externos y 43 respuestas a solicitudes de usuarios internos. Estos informes sustentan técnicamente las acciones administrativas adelantadas por la entidad para la conservación de la EEP.

Para la vigencia 2017, se reportó un avance del 100% en la vigencia correspondiente a las 22 has de cumplimiento en la meta y un acumulado 2016-2017 total de 30 has, soportado en 11 Conceptos Técnicos de alinderamiento de cuerpos de agua. En cuanto al SOPORTE TÉCNICO PARA LA VALORACIÓN Y/O AFECTACIÓN A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL se generaron los siguientes productos: 8 Informes técnicos; 16 Conceptos Técnicos; 347 documentos técnicos de usuarios externos y 146 documentos técnicos internos de apoyo a dependencias de la SDA. Estos informes sustentan técnicamente las acciones administrativas adelantadas por la entidad para la conservación de la EEP.

Para la vigencia 2016, se avanzó en el cumplimiento de 8 has correspondiente al 80% de la vigencia. El acumulado ejecutado en lo que va del cuatrienio (2016 a 2018), corresponde al 38,75%.

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	⊘ 0.00% ⊘
2019	100.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00% ⊘

Retrasos y soluciones: Retraso en el proceso de revisión de los insumos técnicos aportados por parte de la Dirección Legal Ambiental

Solución: Para la vigencia 2018, se generará revisión de los insumos técnicos para cubrir el tiempo de retraso que lleva el proceso de adopción, así mismo se creará la meta dentro del proyecto de inversión para la asignación de los recursos específicos para avanzar en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión para el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental formulados por lo que se remitió la propuesta del Decreto de Adopción para las dos áreas protegidas respectivamente para la revisión y aprobación de la Dirección Legal Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto de la Dirección Legal Ambiental sobre los insumos técnicos aportados por la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (PPA) sobre los Planes de Manejo Ambiental del Cerro de Torca y Cerro La Conejera para continuar el proceso de adopción.

438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	\$556	\$388	69.71	\$393	\$365	92.85	\$301	\$19	6.19	\$1,328	\$0	0.00	\$2,817	\$0	0.00	\$5,395	\$771	14.30
----------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-------	-------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

Indicador(es)

(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%		
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%		
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	✓	
2019	105.00	85.60	0.00	0.00%		
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	29.22%	⊘

Retrasos y soluciones: Durante el II trimestre del 2018 se tenía planeado comenzar las actividades de restauración previstas en este periodo. Sin embargo, los procesos pre contractuales presentaron algunos imprevistos, los cuales generaron retraso en la ejecución planeada para el II trimestre del año en curso.

Solución: Con el apoyo de la Subdirección contractual se han venido resolviendo los inconvenientes presentados en la etapa precontractual, por lo tanto una vez sea adjudicado el contrato se procederá a adelantar las actividades de restauración ambiental necesarias para cumplir con la meta planteada para el año en curso.

Avances y Logros: Durante el II trimestre de 2018 no se avanzó en el cumplimiento de la magnitud en la meta. Sin embargo, se han adelantado los procesos precontractuales necesarios para iniciar la restauración ambiental de siete (7) hectáreas de suelo de protección por riesgo en el sector de Altos de La Estancia; se ha dado continuidad al cumplimiento de las acciones del primer trimestre: seguimiento a los contratos No. SDA-CM-2017-SECOP II-E-0003 (32017) y SDA - CPS -20171379, los cuales fueron suscritos con recursos de la reserva 2017 y para la vigencia 2018 aún no se han realizado pagos, debido a que los productos se han venido ajustando con la finalidad de obtener un producto que cumpla con los estipulado en los anexos técnicos.

Durante el primer trimestre del año en curso se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones contempladas en el contrato SDA-CPS-20171379 y en las cuales se enmarcaron las siguientes actividades: Realización de la georreferenciación de las áreas objeto de la intervención y los individuos vegetales presentes al interior de cada área; realización de la limpieza de todas aquellas especies rastreras, trepadoras, especies exóticas e invasoras, sin afectar las especies propicias del proceso sucesional.

En la vigencia 2017, se intervinieron 27.6 ha para el desarrollo de procesos de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables. De las cuales 1 ha se intervino en la vigencia 2016.

Acumulado PDD se reportan 33.6 has intervenidas, de las cuales 6 ha se reportaron en el I trimestre de 2018.

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	\$1,383	\$1,382	99.88	\$1,779	\$1,764	99.16	\$1,888	\$101	5.36	\$2,301	\$0	0.00	\$999	\$0	0.00	\$8,351	\$3,247	38.88
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%		
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%		
2018	70.00	121.87	15.52	12.73%	⊘	
2019	70.00	50.00	0.00	0.00%		
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	200.00	200.00	33.65	al Plan de Desarrollo	27.49%	⊘

Retrasos y soluciones: Retraso en la gestión para la suscripción de la alianza entre Instituciones en razón a la disparidad de criterios técnicos para la elaboración de los documentos que permitirán determinar los diseños definitivos. Se presenta dificultades en los tiempos para el inicio de las acciones de restauración en articulación con la CAR en razón a la demora de la selección del operador, proceso que está proyectado para el inicio en el 2do semestre de 2018.

Como parte de la solución a los retrasos presentados, en el segundo trimestre se adelantó la elaboración de los documentos precontractuales para contratar las acciones que permitirán el cumplimiento de la meta de restauración para la vigencia; producto de lo cual, el proceso ya se encuentra cargado en la plataforma SIPSE(sistema interno de la SDA).

Se sigue trabajando en la agilización de la concertación y armonización de criterios técnicos con los administradores de predios públicos para concretar intervenciones.

Avances y Logros: El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 33,65 has, de las cuales en el segundo trimestre 2018 se intervinieron (10.48 ha), con acciones de restauración consistentes en la elaboración de diseños, trazado, ahoyado y plantación, 8 has (localidad de Usme - Vereda Corinto), 2has (localidad de Sumapaz - Vereda Las Palmas) y 0.48 has adelantadas en los Parques Ecológico Distrital de Humedales-PEDH (0.2 has PEDH Meandro Del Say, 0.16 has PEDH Techo, 0.04 has PEDH La Isla y 0.08 PEDH Conejera) y en el primer trimestre de 2018 se reportan 5.04 has, las cuales se describen a continuación: 4,88 ha acordados a diagnósticos y diseños aprobados para la Localidad de Usme (Vereda Corinto) y 0,16 ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Meandro Del Say. Dando un total de 15.52 para el 2018.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
<p>2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz.</p> <p>2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.</p>																																																																					
440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	\$944	\$926	98.09	\$1,073	\$1,033	96.32	\$645	\$160	24.85	\$1,047	\$0	0.00	\$930	\$0	0.00	\$4,638	\$2,119	45.69																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.85</td> <td>85.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.50</td> <td>1.50</td> <td>1.16</td> <td>77.33%</td> <td>✓</td> <td>89.33% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.70</td> <td>1.70</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>67.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.50	0.50	0.50	100.00%			2017	1.00	1.00	0.85	85.00%			2018	1.50	1.50	1.16	77.33%	✓	89.33% ✓	2019	1.70	1.70	0.00	0.00%			2020	2.00	2.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	67.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%																																																																	
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%																																																																	
2018	1.50	1.50	1.16	77.33%	✓	89.33% ✓																																																															
2019	1.70	1.70	0.00	0.00%																																																																	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	67.00%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica																																																																					
Avances y Logros: En el II trimestre del 2018 se avanzó a 1,16 en la magnitud, con la elaboración de estudios previos, el anexo técnico y los estudios de mercado, para el desarrollo de procesos precontractuales los cuales se encuentran en proceso de revisión. Así mismo, se lideraron actividades del Grupo Interno de Cambio Climático a través de una reunión de la articulación OAB y tres con los profesionales del Visor; finalmente se realizan las actividades logísticas para el Evento: Encuentro Bogotá y Cambio Climático.																																																																					
En el I trimestre de 2018, se ejecutó 0,15 de la formulación consistente en la elaboración y entrega del producto 4: análisis de vulnerabilidad, producto 5: componente social (talleres en Usme y San Cristóbal), producto 6: proyección de medidas de adaptación y producto 7: formulación de los proyectos. Con estas actividades se da por finalizado el contrato de consultoría. Y con este porcentaje se logra un avance de 1.																																																																					
Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades, que se beneficiarán de la implementación de los proyectos y caracterización ambiental.																																																																					
Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre AbE, un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50 de la vigencia del 2016. En lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado actividades como: Elaboración de una base de información técnica sobre AbE; elaboración de una guía conceptual sobre AbE y un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación de los proyectos.																																																																					
En lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado actividades como: Elaboración de una base de información técnica sobre AbE; elaboración de una guía conceptual sobre AbE y un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación de los proyectos. Así mismo, se lideran las actividades en el marco del Grupo Interno de Cambio Climático, donde se han realizado tres reuniones de: proyección de plan de trabajo para 2018 y la articulación con el visor geográfico y OAB.																																																																					
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,776	\$3,531	73.93	\$6,165	\$1,600	25.95	\$6,565	\$0	0.00	\$2,264	\$0	0.00	\$21,250	\$6,550	30.83																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>29.50</td> <td>98.33%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>39.07</td> <td>65.12%</td> <td>⚠</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%			2017	30.00	30.00	29.50	98.33%			2018	60.00	60.00	39.07	65.12%	⚠	100.00% ★	2019	90.00	90.00	0.00	0.00%			2020	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%																																																																	
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%																																																																	
2018	60.00	60.00	39.07	65.12%	⚠	100.00% ★																																																															
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: Retraso del 10% de ejecución en lo relacionado con aunar esfuerzos interinstitucionales para la elaboración de diseños y la construcción de infraestructura física en Parques Ecológicos Distritales de Humedal asociada a aulas ambientales y/o demás estructuras asociadas (senderos/puentes/accesos), ya que, no se llevaron a cabo las mesas de trabajo necesarias para el avance de la creación de los convenios interinstitucionales.																																																																					
Solución: La Alta Dirección (Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente) se compromete a retomar las mesas de trabajo para el mes de Julio de 2018, con el fin de evidenciar avances para un convenio interinstitucional entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																												
Bogotá E.S.P. y la Secretaría Distrital de Ambiente y darle cumplimiento a esta actividad.																																																														
Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 39.07% de los cuales en el segundo trimestre se avanzó 4.89%, con las siguientes acciones: 1.) Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: Seguimiento a la gestión con la Matriz de Datos Significativos y a los Planes de Manejo Ambiental de los Humedales Capellanía, Córdoba, Tibanica, Juan Amarillo y Techo. 2.) Señalética: Construcción e inicio de la construcción de las vallas. Se instalaron 185 vallas de la siguiente manera: Tipo I: 4 unidades; Tipo II: 2 unidades; Tipo III: 98 unidades; Tipo IV: 81 unidades. 3.) Diseño de detalle tipo para las aulas: El Arquitecto de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad realizó el diseño inicial y ajustes al mismo para el aula tipo de acuerdo con los requerimientos de la Alta Dirección de la Secretaría de Ambiente. 4.) Mantenimiento: a 0.24 hectáreas de avance y 505.95 hectáreas de repaso. Otros resultados: Manejo Adaptativo: 23.323 individuos; Manejo Silvicultural: 1030 individuos; Mantenimiento de zonas verdes, senderos y miradores: Corte de pasto kikuyo 66.114 m2; Control y manejo de especies invasoras y/o exóticas en el caso de enredaderas: 590 m2; Área adecuada para producción de compost 2.070 m2; volumen de compost producido: 654.70 m3; Propagación de especies vegetales nativas: 100 individuos; Siembra de especies vegetales nativas y plantas de jardinería: 295 individuos. 5.) Mesas Territoriales: Participación en 25 Mesas Territoriales con participación de 491 personas. 6.) Educación Ambiental: Ejecución de 842 actividades de educación, comunicación y participación con la participación de 31711 personas. 7.) Acciones de Administración: Acompañamiento a 16 procesos de investigación de universidades; 15 monitoreos comunitarios; seguimiento al mantenimiento en franja terrestre; 10 reuniones de gestión del riesgo; 10 Jornadas de Limpieza (recolección de 66.56 m3 de residuos sólidos); 13 Operativos de Recuperación (recolección de 100.5 m3 de residuos sólidos y 60 ton de RCDs, se identificaron 14 consumidores de sustancias psicoactivas y 44 habitantes de calle y se retiraron 55 cambuches); 8.) mesas de seguridad; atención de 78 árboles caídos; 4 reuniones de Comisión Conjunta (Humedal Meandro del Say - Torca - Guaymaral); 32 mesas de coordinación interinstitucional.																																																														
En el 2017 alcanzó un avance acumulado del 29,5%, de los cuales 21.5% corresponden a la vigencia 2017 con el desarrollo de actividades de mantenimiento en 561.83 ha, 84 mesas territoriales, 2188 actividades de educación y sensibilización ambiental con la participación de más de 87039 personas.																																																														
En el 2016 se avanzó en el cumplimiento en un 8%, periodo en el que se reportó la contratación para la instalación de señalética en 10 Humedales, contratación para el mantenimiento silvicultural y adaptativo de la franja terrestre en 15 Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH, la contratación para el servicio de vigilancia y el personal para las acciones de administración y sensibilización ambiental.																																																														
463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$162	\$95	58.87	\$214	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$376	\$95	25.39																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>50.00</td> <td>45.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%	2019	50.00	45.00	0.00	0.00%		2020	0.00	5.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2019	50.00	45.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se presenta un avance en la magnitud de la meta sin que ello implique que hay retraso, en razón a que se requiere del desarrollo de una serie de actividades y gestiones hasta la declaratoria que se tiene previsto reportar en el último trimestre del año en curso.																																																														
Avances y Logros: Para el segundo trimestre de la vigencia 2018, se reporta avance en la gestión para la declaratoria de 50 Hectáreas, cuyo reporte está programado reportar para el cuarto trimestre del año en curso.																																																														
En el cumplimiento de esta meta, se estableció una mesa institucional para la cual se identificaron los actores internos de la Secretaría Distrital de Ambiente relacionados con la Declaratoria de nuevas áreas protegidas y se les socializó el Concepto Técnico 08694 "Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas"; en esta mesa se determinó la ruta interna para la declaratoria y se establecieron los compromisos y el rol de cada dependencia. También, se realizó acercamiento con la Oficina de Participación, Educación y Localidades para iniciar con la identificación de actores de la comunidad de Sumapaz, para el establecimiento de la mesa de comunidades locales. El equipo técnico para la Declaratoria de nuevas áreas protegidas realizó visitas de campo.																																																														
Para el primer trimestre del 2018 la gestión correspondió a: se generó el documento técnico de soporte para la Declaratoria de Nuevas Áreas Protegidas correspondiente al Concepto Técnico No. 8694 del 26 de Diciembre de 2017, "Soporte técnico para la identificación preliminar y priorización de los componentes físico y biótico de áreas ubicadas en ecosistemas de alta montaña (páramos) ubicados en la ruralidad del Distrito Capital, susceptibles de ser incorporadas como nuevas áreas protegidas"; se revisó y ajustó el Plan de Trabajo para el año 2018; el equipo de profesionales trabajó en la revisión de información primaria y secundaria que permitirá avanzar en la consolidación del documento de soporte final para la Declaratoria de cincuenta (50) ha de Nuevas Áreas Protegidas en el D.C. en la presente vigencia.																																																														
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	\$3,372	\$2,462	73.01	\$12,632	\$4,387	34.73	\$21,070	\$1,805	8.57	\$8,312	\$0	0.00	\$4,117	\$0	0.00	\$49,504	\$8,654	17.48																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%		
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%		
2018	675.00	408.00	318.00	77.94%	100.00% ★	
2019	775.00	775.00	0.00	0.00%		
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	51.00%	▲

Retrasos y soluciones: Persiste la revisión de estudios previos para la contratación de las obras mitigación de riesgos por parte de la Dirección de Gestión Corporativa que han generado retraso en el proceso precontractual.

Demora en la obtención de los precios de avalúos comerciales por parte de Catastro Distrital por solicitud de ajustes y modificaciones de los avalúos comerciales de parte de la SDA.

Solución: Gestionar reuniones de trabajo con la Dirección de Gestión Corporativa para darle celeridad a la revisión de los Estudios Previos.

Desarrollar mesas de trabajo con la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital para finiquitar correcciones a que haya lugar.

Gestionar la información técnica de los predios para viabilidad de Catastro para el predio de la Serranía el Zuque.

Avances y Logros: Para el segundo trimestre del 2018 se avanzó en la magnitud de meta en 3 has en Parque Ecológico Distrital de Montaña- PEDM, Entre Nubes para un acumulado correspondiente a 318 has en lo que va corrido del cuatrienio. La contratación de la obra del Aula Ambiental de Juan Rey en el PEDMEN, tiene la versión definitiva de estudios previos; En cuanto a la interventoría, los estudios previos se encuentran en revisión por parte de la Dirección de Gestión Corporativa. Respecto a la contratación de las obras de mitigación de riesgos en la Quebrada Hoya del Ramo en el PEDMEN, se estructuraron los Estudios Previos. En la administración y manejo (Vigilancia, Gestión social, Monitoreo) se desarrollaron en 318 ha de PEDM y áreas de interés ambiental. El contrato de Mantenimiento No. 20171204, finalizó el 10 de mayo y se encuentra en liquidación. Adicionalmente, se encuentra en curso la gestión para la recepción de los predios de la Serranía el Zuque. En relación con el mantenimiento de las áreas administradas, finalizó el contrato No. 20171383 el 18 de junio y está en liquidación. Con respecto a las obras de mitigación de riesgos Soratama y Mirador de los Nevados, siguen en revisión los estudios previos por parte de la DGC.

En el primer trimestre del 2018 se mantuvo la magnitud de la meta en 315 has y se efectuaron acciones de administración y manejo (Vigilancia, Gestión social, Monitoreo y Mantenimiento) en: 303 ha de PEDM Entrenubes, 6 ha del Parque Soratama, 6 ha Parque Mirador de Nevados. En relación con el mantenimiento de las áreas administradas se encuentra en ejecución el contrato No. 20171383. Con respecto a las obras de mitigación de riesgos requeridas en los Parques Soratama y Mirador de los Nevados, se cuenta con estudios previos que han sido objeto de ajustes por solicitud de la Dirección de Gestión Corporativa. En relación con la compra de predios para el segundo trimestre, con recursos de la reserva, se realizaron nuevos avalúos prediales identificados con registro topográfico: RT159, RT156, RT149, RT137, RT151, RT42, RT83 entregados Catastro Distrital y se revisaron los productos; también, se realizaron observaciones a los informes de avalúos comerciales de los predios ubicados en el sector Cuchilla el Gavilán y Cerro Juan Rey.

Para el año 2017, fue necesario prescindir de las 30 ha de Arbozadora Alta en razón a la expedición de la Resolución No. 00520 de 2017, que la excluye como área de protección ambiental; por tanto, el área disminuyó para el segundo trimestre a 314,80 ha. Dado lo anterior, la vigencia 2017, finaliza en 315 ha, con un aumento de 200 m2 en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes.

Para vigencia 2016 se finalizó con un reporte de 342 hectáreas, en las cuales se desarrollaron acciones de vigilancia, mantenimiento, gestión social e interinstitucional y monitoreo. El acumulado ejecutado para el cuatrienio incluyendo el segundo trimestre del 2018 (vigencias 2016-2018) corresponde a 318 has.

39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	\$38,360	\$18,850	49.14	\$61,587	\$58,463	94.93	\$39,487	\$23,457	59.40	\$58,889	\$0	0.00	\$28,076	\$0	0.00	\$226,400	\$100,770	44.51
179 Ambiente sano	\$38,360	\$18,850	49.14	\$53,875	\$51,107	94.86	\$32,018	\$22,885	59.40	\$49,741	\$0	0.00	\$25,098	\$0	0.00	\$199,093	\$92,841	46.63
428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	\$236	\$236	100.00	\$86	\$86	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$322	\$322	100.00

Indicador(es)

(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77
442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	\$787	\$566	71.91	\$900	\$829	92.13	\$1,221	\$783	64.13	\$1,858	\$0	0.00	\$1,452	\$0	0.00	\$6,217	\$2,178	35.03

Indicador(es)

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16%	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00%	★
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	28.02	al Plan de Desarrollo	56.04%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: CONCESIONES Subdirección del Recurso hídrico y del Suelo-SRHS:

Concesión de aguas subterráneas.
 Concesión de guas Superficiales en el Distrito Capital.
 Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
 Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
 Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.
 Número de solicitudes pendientes por atender a diciembre 2017: 6.
 Número de trámites requeridos primer semestre de 2018: 9
 Tramites atendidos 2018: 8

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33%	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00%	★
2019	10.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	26.30	al Plan de Desarrollo	52.60%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2018 se realiza la atención de 3.303 solicitudes de permisos, frente a las 1.659 solicitudes que corresponden al rezago y a las 3.384 que ha ingresado durante el primer semestre, así:

Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo-SRHS: 189 solicitudes de permisos atendidos.
 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual-SCAAV: 15 solicitudes de permisos atendidos.
 Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre-SSFFS: 3084 solicitudes de permisos atendidos.
 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público-SCASP: 15 solicitudes de permisos atendidos.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	★
2019	12.50	15.50	0.00	0.00%	
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	24.92	al Plan de Desarrollo	49.84%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2018 corresponde a la atención de 7.749 solicitudes de autorizaciones, frente a las 7.894 solicitudes que corresponden al rezago y a las 3.145 solicitudes que ha ingresado durante el primer semestre.

Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo-SRHS: 144 solicitudes de autorizaciones atendidas.
 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual-SCAAV: 6.796 solicitudes de autorizaciones atendidas.
 Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre-SSFFS: 805 solicitudes de autorizaciones atendidas.

443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	\$382	\$326	85.15	\$555	\$527	94.98	\$686	\$644	93.81	\$934	\$0	0.00	\$806	\$0	0.00	\$3,364	\$1,497	44.50
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	12.50	50.00%	⚠
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	★
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el primer semestre de 2018, de acuerdo con los reportes de los diferentes grupos de control ambiental, se ejecutaron las siguientes visitas:
Primer trimestre 2.309 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:

Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual -SCAAV - RUIDO: 198
 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual-SCAAV - Publicidad Exterior Visual -PEV: 97
 Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual-SCAAV - FF: 459
 Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS - FUCHA: 105
 Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS - SALITRE: 67
 Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS - TUNJUELO: 13
 Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS - HIDROCARBUROS: 72
 Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS - AGUAS SUBTERRÁNEAS: 64
 Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre -SSFFS - AFIM: 431
 Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre-SSFFS - FAUNA SILVESTRE: 17
 Subdirección de Control Ambiental al Sector Público -SCASP: 786.

Segundo trimestre 2.859 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio como se distribuye a continuación:
 SCAAV - Fuentes móviles 12
 SCAAV - Fuentes Fijas 252
 SCAAV - PEV 128
 SCAAV - Ruido 140
 SRHS 426

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																												
SSFFS	144																																																													
SCASP	1757																																																													
444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>60.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	2019	30.00	30.00	0.00	0.00%		2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																										
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★																																																									
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	60.00	al Plan de Desarrollo	60.00% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: El avance en el cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá al primer semestre de 2018 es:																																																														
	<p>Orden 4.26 Inciso I) La única organización que se encuentra enmarcada en el literal i) referido, es la denominada LADRILLERA ZIGURAT S.A.S., toda vez que esta cuenta con Contrato de Concesión No. 14810 del 28/09/2003, con vigencia hasta 28/04/2024. La SDA, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012, la medida preventiva de suspensión de actividades de explotación minera por parte de la Sociedad LADRILLERA ZIGURAT S.A., en el frente Norte por encontrarse en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes. El área de esta explotación se encuentra dentro del Polígono 1 de las zonas compatibles con las actividades mineras, establecidas en Artículo Quinto de la Resolución No. 2001 del 02/12/2016 del MADS. La sociedad presentó a la SDA una solicitud de conciliación judicial en el marco del medio de control N y R 2013-1727, la cual se encuentra en estudio. Cumplimiento 100%.</p> <p>Orden 4.26 Inciso II) Ladrilleras Yomasa S.A Expediente DM-06-2002-538 - Localidad de Usme - Contrato de Concesión Minera 14808 otorgado por la Autoridad Minera, con vigencia hasta el año 2024. PMA: Resoluciones No. 7771 del 22/12/2010 y 6949 del 26/12/2011.</p> <p>Actuaciones técnicas y jurídicas: 2017ER155726 del 14/08/2017, correspondiente al informe de avance y cumplimiento del primer semestre de 2017 del PMA, generándose el C.T. 01117 del 30/01/2018 Proceso 3958138. Cumplimiento 100%.</p> <p>Orden 4.26 Inciso III) Cantera el Cedro San Carlos Expediente DM-06-2002-1106 - Localidad de Usaquén - Registro Minero de Cantera No. 060 otorgado por la Autoridad Minera desde el 25/07/1994. PMRRA: Resolución No. 00198 del 25/02/2016 - Radicado 2016EE35498, por medio de la cual se actualiza el PMRRA establecido por la SDA a través de la Resoluciones Nos. 7772 del 22/12/2010, por un periodo de tres (3) años.</p> <p>Actuaciones técnicas y jurídicas: Radicado 2017ER253150 del 13/12/2017, relacionado con el seguimiento del PMRRA del periodo comprendido del 25/01/2017 al 25/07/2017, generándose el C T Proceso 4005274. Cumplimiento 100%.</p> <p>Orden 4.58. La SDA en cumplimiento de la orden, y para continuar con las actividades de muestreo y contramuestreo de los sectores productivos de tipo comercial, industrial y de servicios en el Distrito Capital aunó esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al recurso hídrico de la ciudad de Bogotá. Cumplimiento 100%.</p> <p>Orden 4.64. El 28/02/2018 se realizaron dos operativos de control en los predios con nomenclatura Carrera 18 C No. 59 - 23 sur y KR 18C No. 59 - 13 sur, en los cuales se impusieron las medidas preventivas consistentes en la suspensión de actividades generadoras de vertimientos, estas se motivaron en los conceptos técnicos CT No. 02128 de 2018 (2018IE42470) - proceso: 4009625 y CT No. 02129 de 2018 (2018IE42478) - proceso: 4009751 respectivamente. Cumplimiento 100%.</p>																																																													
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,276	\$1,239	97.08	\$2,204	\$1,052	47.72	\$2,270	\$0	0.00	\$2,088	\$0	0.00	\$10,328	\$4,623	44.76																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	45.00	31.25%	100.00% ★
2019	144.00	144.00	0.00	0.00%	
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	838.00	al Plan de Desarrollo	81.27% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el primer semestre se han realizado 45 operativos de control y sensibilización en las rutas críticas así:

RUTA 1: CARRERA 13 DE CALLE 34 A CALLE 95: abr (2), Jun (1)
 RUTA 2: CARRERA 7 DE CALLE 34 A CALLE 100: abr (3), Jun (1)
 RUTA 3: CALLE 34 DE AV CARACAS A LA AV CARRERA 30: May (1), Jun (1)
 RUTA 4: CALLE 45 DE LA AV CARACAS A LA AV CARRERA 30: Jun (1)
 RUTA 5: AV CARRERA 30 NQS ENTRE CALLE 63 y 80: ene (8), May (2), Jun (1)
 RUTA 6: AV CARACAS COSTADO ORIENTAL- DE LA CALLE 40 A LA CALLE 80: ene (14), May (1), Jun (1)
 RUTA 7: CALLE 116 DE LA AUTOPISTA NORTE AL OCCIDENTE: May (1)
 RUTA 8: CALLE 53 DE LA CARRERA 16 A LA CARRERA 28: May (4), Jun (1)
 RUTA 9: CARRERA 7 CALLE 100 A 170: May (1), Jun (1)
 ESPECIAL (demás rutas de especial atención): feb (37), mar (22), Abr (14), May (5), jun (2)

446 Implementar acciones de control	\$2,778	\$2,697	97.08	\$935	\$905	96.82	\$1,140	\$692	60.73	\$1,695	\$0	0.00	\$1,521	\$0	0.00	\$8,068	\$4,294	53.22
-------------------------------------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	
2018	4,000.00	4,750.00	2,182.00	45.94%	93.65% ★
2019	4,000.00	4,750.00	0.00	0.00%	
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%	
TOTAL	17,600.00	17,600.00	7,631.00	al Plan de Desarrollo	54.27% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para un acumulado durante el I semestre del año 2018 de 2182 actuaciones a través de las acciones de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual en materia de ruido durante el I semestre del año 2018 así:

- Actuaciones técnicas: 34 en enero de las cuales 24 son visitas efectivas y 10 no efectivas.
 58 en febrero de las cuales 29 son visitas efectivas y 29 no efectivas. 106 en marzo, de las cuales 35 son efectivas y 71 no efectivas.
 76 en abril de las cuales 27 son visitas efectivas y 49 no efectivas.
 49 en mayo de las cuales 36 son visitas efectivas y 13 no efectivas.
 37 en junio de las cuales 21 son visitas efectivas y 16 no efectivas.
 Para un total de 360 actuaciones técnicas realizadas.
 - Atención a PQRS: 207 en enero, 198 en febrero, 174 en marzo, 292 en abril, 263 en mayo y 226 en junio, para un total de 1360 PQRS.
 - Actuaciones jurídicas: 33 en enero, 77 en febrero, 78 en marzo, 84 en abril, 106 en mayo y 84 en junio, para un total de 462 actuaciones jurídicas

Es importante indicar que las visitas no efectivas ocurren por las condiciones Meteorológicas (Art. 20 Res. 0627/2006), o porque la afectación ya no existe, o en su defecto la nomenclatura reportada en la petición no se encuentra en campo.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$1,751	\$1,366	78.02	\$2,898	\$2,682	92.54	\$3,035	\$2,139	70.49	\$3,454	\$0	0.00	\$2,750	\$0	0.00	\$13,888	\$6,188	44.55

Indicador(es)

(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	25.00	25.00	7.00	28.00%	100.00%	★
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	44.50	al Plan de Desarrollo	62.50%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el año 2018 se realizaron las visitas y la verificación de los 115 puntos de vertimiento con objeto del seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV. Las visitas se desarrollaron a lo largo de los ríos principales (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo). Una vez realizadas las visitas, se construyeron / actualizaron las fichas técnicas por cada uno de los puntos.

Se reviso la información presentada por la EAB-ESP en el XIX Informe de avance del PSMV aprobado mediante Resolución 3257 de 2017. (Radicado 2017ER106009). El concepto Técnico de seguimiento se encuentra en elaboración por parte de los profesionales de las cuencas Salitre-Torca, Fucha y Tunjuelo.

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	\$207	\$186	89.87	\$484	\$449	92.82	\$538	\$371	68.91	\$660	\$0	0.00	\$398	\$0	0.00	\$2,287	\$1,006	44.00
---------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%		
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%		
2018	25.00	25.00	8.33	33.32%	100.00%	★
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%		
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	45.83	al Plan de Desarrollo	62.50%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el primer semestre del año 2018 se desarrollaron las siguientes acciones dirigidas al diagnóstico de predios bien sea por cambio de uso de suelo o por sospecha de contaminación, de la siguiente manera:

Primer trimestre:

* Suelos Contaminados: Se atendieron 2 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo, todos éstos inmersos en planes parciales o solicitudes de cambio de uso de suelo, en ese orden de ideas se emitieron 2 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 1,16632 hectáreas estableciendo lineamientos técnicos en relación a desmantelamiento de instalaciones industriales o de servicios, intervención directa del área o desarrollo de una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.

* Minería: Se atendieron 4 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,54 hectáreas correspondientes a 5 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental-PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla, concluyendo que solamente uno de ellos, identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 hectáreas requiere la implementación de este instrumento ambiental.

Segundo trimestre:

* Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 20,76 hectáreas de suelos correspondientes a 54 predios, de dicho diagnóstico se identificaron 8,18ha/40 predios que no requieren de actividades como quiera que no generaron sospecha de afectación, 8,99 ha/8 predios que requieren únicamente actividades de desmantelamiento adecuado de las instalaciones y 3,58 ha/6 predios que generaron sospecha de afectación negativa del recurso suelo por lo cual requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.

* Minería: Se atendieron 4 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,54 hectáreas correspondientes a 5 predios en aras de determinar si requieren la implementación de un PMRRA por antigua actividad extractiva de materiales de construcción o arcilla, concluyendo que solamente uno de ellos identificado con CHIP AAA0010JWCX con 0,74 hectáreas requiere la implementación de este instrumento ambiental.

449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$850	\$818	96.26	\$660	\$490	74.25	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,510	\$1,308	86.64
------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.40</td> <td>80.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3.00	3.00	2.40	80.00%			2017	8.00	5.00	5.00	100.00%			2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★	2019	15.00	0.00	0.00	0.00%			2020	16.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%																																																																	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%																																																																	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★																																																															
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																															
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	\$3,038	\$227	7.46	\$4,303	\$3,073	71.42	\$1,706	\$127	7.46	\$2,170	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$11,217	\$3,427	30.55																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.06</td> <td>0.06</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.09</td> <td>0.09</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.31</td> <td>0.18</td> <td>58.06%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>31.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 18%. (0,18) De los cuales en el primer semestre de 2018 se avanzó en un 8% (0,08), con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>Se firmó acta de inicio del contrato de obra No. SDA-20171399 y contrato de interventoría No. 20171398 el 20/02/2018, previa aprobación del plan de inversión del anticipo por parte de la interventoría. Se constituyó la fiducia con el banco de Bogotá para realizar el giro del anticipo correspondiente al 50% del valor del contrato.</p> <p>El contratista de obra ha entregado 2 actas de avance parcial correspondiente 4,79% de ejecución técnica, el cual abarca la ejecución de casi la totalidad de las actividades y cantidades de obra del capítulo 1. PRELIMINARES, el avance de entre el 30% y 35% del subcapítulo 2.1 Pilotaje (dándole peso porcentual a cada actividad de acuerdo con el valor del presupuesto) del capítulo 2. CIMENTACIÓN, y el inicio de las actividades de los 2.2 Excavaciones, 2.4 rellenos y 2.5 Concretos cimentación del capítulo 2. CIMENTACIÓN. Se ha facturado un valor total de \$1.223.823.694 de los cuales se ha amortizado el 50% correspondiente a \$611.911.847 del valor del anticipo girado. Se han realizado comités de obra con la supervisión con el fin de confirmar los avances reportados en cada una de las actas de corte parcial.</p> <p>La interventoría ha entregado 4 informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial y ha avalado los pagos realizados al mismo.</p> <p>La Dirección de Gestión Corporativa ha autorizado pagos a la interventoría por un valor total de \$139.298.174; correspondientes a costo fijo y costo variable, de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago del contrato.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.06	0.06	100.00%			2017	0.50	0.09	0.09	100.00%			2018	0.70	0.31	0.18	58.06%	100.00%	★	2019	0.90	1.00	0.00	0.00%			2020	1.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	31.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%																																																																	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%																																																																	
2018	0.70	0.31	0.18	58.06%	100.00%	★																																																															
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	31.00%	⊘																																																															
451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	\$14,763	\$95	0.64	\$27,198	\$26,887	98.86	\$186	\$145	77.86	\$11,383	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$53,529	\$27,127	50.68																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.10</td> <td>50.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.35</td> <td>70.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.70</td> <td>0.65</td> <td>0.37</td> <td>56.92%</td> <td>61.54%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>40.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.20	0.20	0.10	50.00%			2017	0.50	0.50	0.35	70.00%			2018	0.70	0.65	0.37	56.92%	61.54%	▲	2019	0.90	1.00	0.00	0.00%			2020	1.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%																																																																	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%																																																																	
2018	0.70	0.65	0.37	56.92%	61.54%	▲																																																															
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	40.00%	⊘																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 37%. (0,37) De los cuales en el primer semestre de 2018 se avanzó en un 2%(0,02), con el desarrollo de las siguientes acciones: Se solicitó autorización de Servidumbre de Paso transitorio al IDIPRON para acceder al predio de la obra, se realizó el pago del servicio de Seguimiento y Control Ambiental, se tramitó la licencia arqueológica ante del Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICAHN; el plan de intervención arqueológica fue aprobado el 23 de marzo de 2018, el cual se encuentra en fase de implementación en la obra, se entregaron los diseños al constructor para su revisión y aceptación. Con relación al cronograma de ejecución de obra, el constructor realizó el levantamiento de las Actas de vecindad del Proyecto y el ingreso de maquinaria al predio, igualmente el constructor tramitó y obtuvo aprobación de la interventoría de la Constitución de Patrimonio Autónomo para pago de Anticipo. Se han realizado Comité de Obra con la supervisión con el fin de revisar la ejecución del proyecto a cargo del Constructor. La ejecución técnica corresponde a un 3%.</p> <p>La Interventoría entregó Informes Mensuales y Semanales sobre la ejecución del contrato de obra en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del proyecto correspondiente al 3%. De igual forma ha participado en los comités de obra.</p>																		
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,332	\$2,216	95.06	\$4,442	\$3,754	84.51	\$5,074	\$0	0.00	\$2.139	\$0	0.00	\$15,293	\$7,069	46.23

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%		
2018	0.63	0.63	0.41	65.08%	80.95% ✓	
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	51.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud programada para la meta por las siguientes razones:

- Hasta el mes de abril de 2018, se recibieron en físico las observaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá a los Planes Locales de Arborización Urbana.
- No se ha recibido respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB, que indiquen si se presentan o no observaciones al borrador del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.

Solución: En Julio se convocará una segunda mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- y la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB- para recibir, evaluar e incorporar las observaciones que le sean realizadas al borrador del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,41 en la formulación del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería - PDSUZVJ-, del cual, el 0,31 fue ejecutado en 2017, con la formulación técnica de los Planes Locales de Arborización Urbana, correspondientes a las 19 localidades con área urbana del Distrito Capital, su socialización a los Alcaldes Locales en Secretaría de Gobierno y un avance del 51% en la formulación de los siete (7) programas que integran el PDSUZVJ.

El 0,10 restante ejecutado en 2018, corresponde al avance en la estructura y formulación del PDSUZVJ a través de la ejecución de las siguientes actividades:

- Se atendieron las observaciones de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cuanto a la segmentación de 3 partes para la presentación del Plan.
- Se complementó el Marco Conceptual y el Marco Jurídico.
- Se complementó las Fichas de Metas de Ciudad, incorporando los componentes de gestión social, gestión técnica y gestión institucional.
- Se reformularon los cuadros resumen del PDSUZVJ, con el objeto de corresponder con la presentación exigida por la Secretaría de Planeación.
- Se precisó la priorización de actividades del plan de manera geográfica para toda la ciudad.
- Se incorporó el cronograma de ejecución para los 3 cuatrienios.
- Se incorporó 11 anexos que desarrollan temas tratados en el cuerpo del documento.

Aunado a lo anterior, se realizaron reuniones de socialización del Borrador del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería con la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y con la Empresa de Acueducto de Bogotá -EAB- Además, se oficializó la presentación del documento PDSUZVJ, con el objeto de obtener observaciones oficiales a lo planteado en dicho instrumento de planificación.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

Entretanto, el equipo técnico de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre y el equipo jurídico de la Dirección de Control Ambiental evaluaron las observaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá a los Planes Locales de Arborización Urbana - PLAU, incorporando a la formulación de los PLAU las observaciones que fueron viabilizadas, documentos finales que se encuentran en proceso de adopción.

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	1.03%
2019	12,000.00	21,000.00	0.00	0.00%	
2020	2,000.00	9,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	46,000.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.34%

Retrasos y soluciones: 1.No se ha recibido respuesta de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño, Bosa, Santafé, Suba y Teusaquillo sobre la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión local presentados por las mismas a la SDA,dentro de los cuales se contempla la plantación de arbolado, zonas verdes y jardinería
2.Las Alcaldías Locales de Rafael Uribe Uribe,Tunjuelito, San Cristóbal y Usme registran avances físicos y financieros en los Proyectos de Inversión Local, sin embargo, la información no es precisa y concisa en lo referente a la plantación de árboles y arbustos en el espacio Público urbano.

Solución:En Julio se convocará mesas de trabajo con las Alcaldías Locales que dieron respuesta al requerimiento,cuya información sobre plantación de árboles y arbustos en el espacio Público urbano no es clara y concisa, a su vez se reiterará mediante comunicación oficial requerimiento de información física y presupuestal a las Alcaldías Locales de Antonio Nariño,Bosa, Santafé, Suba y Teusaquillo

Avances y Logros: En lo corrido del segundo trimestre de la vigencia 2018, de conformidad con las respuestas recibidas, mediante comunicación oficial se solicitó a las Alcaldías Locales de Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Usme y Kennedy informe detallado que incluya hoja de vida de los árboles y/o arbustos plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", entretanto, se instó a la Alcaldía Local de Usaquén para que informara el inicio de actividades del convenio suscrito con el Jardín Botánico de Bogotá, con el fin de adelantar la verificación respectiva en el marco de las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Finalmente, se requirió a la Empresa de Acueducto de Bogotá, para que informe en el marco de sus competencias el número de árboles plantados en el área urbana con su respectiva ejecución presupuestal.

El avance reportado en lo corrido del cuatrienio corresponde a 156 árboles plantados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en 2016, de acuerdo con lo informado por esta entidad mediante comunicación oficial.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Ambiente en ejercicio de su función como cabeza de sector en 2017 adelantó reunión con el Jardín Botánico de Bogotá y con la Secretaría Distrital de Planeación para socializar el modelo de acompañamiento del Sector Ambiente FDL-Arborización, Ecurbanismo, Agricultura Urbana, a su vez, socializó los 19 PLAU a las localidades urbanas de Bogotá, como documentos base para la formulación de los proyectos de inversión local y prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación de 15 proyectos de inversión local.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2018, a través de comunicaciones oficiales se requirió a las Alcaldías Locales de Antonio Nariño, Bosa, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme para que informaran el avance en la ejecución física y presupuestal de los proyectos de inversión local presentados por las mismas, dentro de los cuales se contempla la plantación de arbolado, zonas verdes y jardinería; Dicho requerimiento fue reiterado por la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente en la Feria de Asistencia Técnica a Proyectos de Inversión Local que tuvo lugar el 18 y 19 de abril del año en curso.

455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	\$2,745	\$2,732	99.53	\$3,970	\$3,956	99.64	\$5,231	\$4,525	86.50	\$6,682	\$0	0.00	\$3,097	\$0	0.00	\$21,725	\$11,213	51.61
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	
2018	375,000.00	375,000.00	176,749.00	47.13%	100.00%
2019	375,000.00	367,500.00	0.00	0.00%	
2020	62,500.00	22,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	661,749.00	al Plan de Desarrollo	68.80%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																												
<p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos</p> <p>Avances y Logros: Durante el segundo trimestre de 2018 participaron 114.718 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 176.749, lo que suma un total de 661.749 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.</p> <p>Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental, mediante acciones pedagógicas, recorridos interpretativos, caminatas ecológicas y procesos de formación, en las temáticas de Biodiversidad, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.</p>																																																														
458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	\$606	\$495	81.65	\$812	\$722	88.87	\$1,332	\$1,074	80.67	\$1,635	\$0	0.00	\$1.256	\$0	0.00	\$5,641	\$2,291	40.61																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.56</td> <td>4.10</td> <td>4.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>20.12</td> <td>402.40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>20.12</td> <td>402.40%</td> <td>★ 127.45% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.56</td> <td>1.02</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20.12</td> <td>35.24</td> <td>44.34</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>105.68% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2.56	4.10	4.10	100.00%		2017	5.00	5.00	20.12	402.40%		2018	5.00	5.00	20.12	402.40%	★ 127.45% ★	2019	5.00	5.00	0.00	0.00%		2020	2.56	1.02	0.00	0.00%		TOTAL	20.12	35.24	44.34	al Plan de Desarrollo	105.68% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%																																																										
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%																																																										
2018	5.00	5.00	20.12	402.40%	★ 127.45% ★																																																									
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	20.12	35.24	44.34	al Plan de Desarrollo	105.68% ★																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Se tiene planeado que el informe técnico con el resultado del WQI para el 2018 se elabore en diciembre del presente año. Para el 2018 se contará con 14,1 Km de ríos urbanos nuevos con calidad hídrica WQI superior a 80, en relación con los reportados en el periodo de jul 2014-jun 2015. Lo anterior da cumplimiento a la meta del plan de desarrollo que tiene la programación para los nuevos Kilómetros de río con WQI >80, de la siguiente manera por año: 2016: 4.1Km, 2017: 5.0Km, 2018: 5.0Km, para un total de 14,1 Km.</p> <p>La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo -SRHS aporta a la mejora de este indicador trabajando en las metas relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecutar el 100% del programa de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico y del suelo en el D. C. Realizar seguimiento Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Bogotá D.C., que es un instrumento de control al recurso hídrico superficial que contempla programas, proyectos y actividades orientadas a avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad, el cual involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas por el sistema público de alcantarillado a las principales fuentes superficiales del Distrito. Atender 1.846 solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano. 																																																														
(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>3.20</td> <td>3.20</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.50</td> <td>2.50</td> <td>6.86</td> <td>274.40%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.50</td> <td>2.00</td> <td>6.86</td> <td>343.00%</td> <td>★ 140.13% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.50</td> <td>1.30</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.50</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>10.00</td> <td>14.36</td> <td>16.92</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>117.69% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	3.20	3.20	100.00%		2017	2.50	2.50	6.86	274.40%		2018	2.50	2.00	6.86	343.00%	★ 140.13% ★	2019	2.50	1.30	0.00	0.00%		2020	2.50	1.00	0.00	0.00%		TOTAL	10.00	14.36	16.92	al Plan de Desarrollo	117.69% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%																																																										
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%																																																										
2018	2.50	2.00	6.86	343.00%	★ 140.13% ★																																																									
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%																																																										
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	10.00	14.36	16.92	al Plan de Desarrollo	117.69% ★																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Se tiene planeado que el informe técnico con el resultado del WQI para el 2018 se elabore en diciembre del presente año.</p> <p>Para el 2018 se contará con 7,7 Km. de ríos urbanos nuevos con calidad hídrica WQI superior a 65 con relación a los reportados en el periodo de jul 2014-jun 2015. Lo anterior da cumplimiento a la meta de plan de desarrollo que tiene la programación para los nuevos Kilómetros de río con WQI >65, de la siguiente manera por año: 2016: 3,2 Km, 2017: 2,5 Km, 2018: 2,0 Km, para un total de 7,7 Km.</p> <p>La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo-SRHS aporta a la mejora de este indicador trabajando en las metas relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecutar el 100% del programa de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico y del suelo en el D. C. 																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
<p>2. Realizar seguimiento Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de Bogotá D.C., aprobado mediante la Resolución 3257 de 2007, que es un instrumento de control al recurso hídrico superficial que contempla programas, proyectos y actividades orientadas a avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos generados en la ciudad, el cual involucra la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas por el sistema público de alcantarillado a las principales fuentes superficiales del Distrito.</p> <p>3. Atender 1.846 solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano.</p>																																																																					
459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	\$628	\$545	86.84	\$1,734	\$1,616	93.18	\$2,083	\$1,525	73.20	\$2,314	\$0	0.00	\$980	\$0	0.00	\$7,738	\$3,686	47.63																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>11.37</td> <td>142.13%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>3.11</td> <td>38.88%</td> <td>⊘</td> <td>97.71% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8.00</td> <td>3.63</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>27.00</td> <td>27.00</td> <td>16.48</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>77.33%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	2.00	2.00	100.00%			2017	8.00	8.00	11.37	142.13%			2018	8.00	8.00	3.11	38.88%	⊘	97.71% ★	2019	8.00	3.63	0.00	0.00%			2020	2.00	2.00	0.00	0.00%			TOTAL	27.00	27.00	16.48	al Plan de Desarrollo	77.33%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%																																																																	
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%																																																																	
2018	8.00	8.00	3.11	38.88%	⊘	97.71% ★																																																															
2019	8.00	3.63	0.00	0.00%																																																																	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	27.00	27.00	16.48	al Plan de Desarrollo	77.33%	✓																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica																																																																					
Avances y Logros: Durante el primer semestre del año 2018, se reportan actividades de control y seguimiento a un total de tres (03) predios que representan 3,11 hectáreas en donde se verificó la implementación de actividades de recuperación, remediación o restauración de suelo, de la siguiente manera:																																																																					
<p>Febrero: 2,30 hectáreas de suelos asociados a dos (2) establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.</p> <p>Abril: 0,813 hectáreas de suelos asociados a un (1) establecimiento de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero, recursos que fueron contaminados como consecuencia de las inadecuadas prácticas en el almacenamiento de derivados de hidrocarburos o la gestión de residuos peligrosos.</p>																																																																					
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,763	\$3,536	93.96	\$5,730	\$4,504	78.60	\$6,044	\$0	0.00	\$4,884	\$0	0.00	\$23,404	\$10,689	45.67																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5,625.00</td> <td>5,625.00</td> <td>4,352.00</td> <td>77.37%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>11,250.00</td> <td>12,323.00</td> <td>12,333.00</td> <td>100.08%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>11,250.00</td> <td>11,450.00</td> <td>6,096.00</td> <td>53.24%</td> <td>⚠</td> <td>105.38% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>11,250.00</td> <td>11,250.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5,625.00</td> <td>5,615.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>45,000.00</td> <td>45,000.00</td> <td>22,781.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.89%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%			2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%			2018	11,250.00	11,450.00	6,096.00	53.24%	⚠	105.38% ★	2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%			2020	5,625.00	5,615.00	0.00	0.00%			TOTAL	45,000.00	45,000.00	22,781.00	al Plan de Desarrollo	65.89%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%																																																																	
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%																																																																	
2018	11,250.00	11,450.00	6,096.00	53.24%	⚠	105.38% ★																																																															
2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	5,625.00	5,615.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	45,000.00	45,000.00	22,781.00	al Plan de Desarrollo	65.89%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica																																																																					
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 50,6% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 22.781 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017 y 6.096 en 2018 (2.306 en el recurso Fauna, 2.359 en el recurso Flora y 1.431 en los dos recursos).																																																																					
Las 2.306 actuaciones en el Recurso Fauna Silvestre corresponden a: 4 Operativos de Control, 111 visitas de verificación de cites y no cites, 66 visitas para expedición de salvoconductos, 556 quejas atendidas, 52 conceptos técnicos por incautación, 75 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 558 entregas voluntarias, 128 recepciones, 140 verificaciones, 608 animales liberados, 3 animales reubicados, 4 conceptos técnicos de disposición final y 1 resolución de autorización.																																																																					
En cuanto al recurso Flora, las 2.359 actuaciones corresponden a 22 Operativos de Control, 670 visitas de evaluación y seguimiento, 84 inventarios de control, 14 nuevos registros en el libro de operaciones, 54 visitas para expedición de salvoconductos, 111 verificaciones de CITES y NO CITES, 1.200 reportes del Libro de Operaciones ingresados a FOREST(plataforma interna SDA), 83 certificaciones expedidas, 10 comunicaciones externas sin visita técnica, seguimiento a 48 comunicaciones emitidas por las corporaciones ambientales, 1 capacitación, 4 conceptos técnicos de incautación, 2 entregas voluntarias, 36 verificaciones, 18 recepciones y 2 resoluciones.																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

A su vez se realizaron 949 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 482 jornadas de capacitación y sensibilización para la protección y conservación de la Flora y de la Fauna Silvestre.

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	\$1,757	\$1,612	91.78	\$1,970	\$1,894	96.15	\$2,484	\$1,550	62.40	\$3,570	\$0	0.00	\$3,728	\$0	0.00	\$13,509	\$5,056	37.43
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%		
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%		
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	★ 91.16%	
2019	49.00	49.00	0.00	0.00%		
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	54.69%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:

Carvajal - Sevillana N.R
 Centro Distrital de Alto Rendimiento C.D.A.R. N.R
 Guaymaral 17
 Kennedy 40
 Las Ferias 16
 MinAmbiente 20
 Puente Aranda 28
 San Cristóbal 16
 Suba 38
 Tunal 22
 Usaquén 26
 PROMEDIO 25, este dato no es válido reportarlo por el cambio de la Norma Nacional la cual establece que se debe reportar por cada una de las estaciones,

NOTA: A partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2)

(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma (25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%		
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%		
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	★ 86.11%	
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%		
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	51.67%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, a continuación, se presentan los datos por estación de monitoreo:

Carvajal - Sevillana N.R
 Centro Distrital de alto Rendimiento -C.D.A.R. N.R
 Guaymaral 7,72
 Kennedy 15,18
 Las Ferias N.R
 MinAmbiente N.A

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																													
Puente Aranda 10,57 San Cristóbal 3,93 Suba 11,11 Tunal N.R Usaquén 6,88 PROMEDIO 9 NOTA: A partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativa en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, de acuerdo con lo estipulado en la nueva norma nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2)																																																															
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$1,052	\$868	82.52	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,052	\$868	82.52																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales FINALIZADO																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>3.89</td> <td>77.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>77.80% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>9.73%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5.00	5.00	3.89	77.80%		2017	15.00	0.00	0.00	0.00%		2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	77.80% ✓	2019	35.00	0.00	0.00	0.00%		2020	40.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	9.73%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%																																																											
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	77.80% ✓																																																										
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2020	40.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	9.73%	⊘																																																									
180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$573	59.40	\$9,148	\$0	0.00	\$2,978	\$0	0.00	\$27,307	\$7,929	29.04																																													
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$0	\$0	0.00	\$7,712	\$7,356	95.38	\$7,469	\$573	7.67	\$9,148	\$0	0.00	\$2,978	\$0	0.00	\$27,307	\$7,929	29.04																																													
Indicador(es)																																																															
(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>10.00</td> <td>9.11</td> <td>91.10%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>15.82</td> <td>63.28%</td> <td>75.80% ✓</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>35.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>47.38%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	10.00	9.11	91.10%		2018	0.00	25.00	15.82	63.28%	75.80% ✓	2019	0.00	35.00	0.00	0.00%		2020	0.00	40.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	47.38%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%																																																											
2018	0.00	25.00	15.82	63.28%	75.80% ✓																																																										
2019	0.00	35.00	0.00	0.00%																																																											
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	47.38%	⚠																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Demoras en la identificación de áreas al evidenciarse que, de 54.4ha públicas fue necesario desestimar 15,7ha previamente intervenidas con actividades de restauración, las restantes 38,7ha presentan cobertura vegetal exótica e invasora de gran tamaño. Dificultad en la identificación de los propietarios de los predios para implementación de incentivos.</p> <p>Solución: Verificar posibles escenarios de apeo y restauración pasiva, completar las áreas objeto de restauración para la vigencia en las cuatro áreas prioritarias de intervención en la franja de adecuación. Gestionar con la Alcaldía Local de San Cristóbal los contactos con los propietarios de los predios.</p> <p>Avances y Logros: El porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros corresponde a 15.82% en lo desarrollado del PDD. Y sus acciones se realizan en 5 componentes principales así: Para el II trimestre 2018.1.)SOCIAL: Implementación de 1 iniciativa ambiental en Soratama. Implementación del túnel ambiental. 2.) PREDIAL: 32,7 ha con avalúo comercial, se inicia proceso de notificación formal de oferta de compra.3.)INCENDIOS FORESTALES: 30,45ha mantenimiento de retamo y 1,54 adecuación zona afectada por incendio forestal.4.)INCENTIVOS: implementación en 8 ha e identificación de 4 predios para implementación en 15 ha.5.)RESTAURACIÓN: 2018: Continua el Apoyo a la Alcaldía Local de San Cristóbal para implementación de 8,93 ha (5.22 ha Q. Aguas Claras y 3.71 ha predio Compensar), se identifican escenarios de restauración y se continúa con reconocimiento de senderos, para la intervención en el segundo semestre.</p> <p>Para el avance en lo desarrollado del PDD son: 1.) SOCIAL:2016.Vinculación de 1 grupo social en 1 iniciativa ambiental.2017.Vinculación 2 grupos en 1 iniciativa ambiental.Ecotravesía.2018:Implementación de iniciativa Soratama. Implementación del túnel ambiental, vinculación de 1 grupo social en iniciativa nuestros cerros. 2.) PREDIAL: 2016 identificación técnica 44 predios.2017 Estudios títulos de 44 predios. 2018.4 predios con levantamientos topográficos.3 predios (RT10 y RT 17 y del RT 30) correspondientes a 32,7 ha con avalúo comercial. 2 predios priorizados para adquisición.3) INCENDIOS FORESTALES: 63,29 ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017: control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha;despeje 2000m sendero; restauración 3,09ha afectadas por incendio forestal, plantación 9.447 árboles.2018: adecuación de 1,54ha área incendiada; mantenimiento retamo 42,28ha;despeje 4,31km caminos; plantación 348 árboles. 4.) INCENTIVOS: 2016, implementación en 2 ha. 2017, diseño incentivos 8 ha.2018.implementación en 8 ha e identificación de 4 predios para implementación en 15 ha. 5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6 ha, 0.16 ha recuperación senderos. 2017: Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Acciones de identificación, priorización y prediseño de las actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018: Apoyo a la Alcaldía Local</p>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77
de San Cristóbal para implementación de 1 ha, reconocimiento área de estudio y procesamiento cartográfico, para identificación de escenarios de restauración y continúa reconocimiento de senderos.																		
40 Gestión de la huella ambiental urbana	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$6,923	63.77	\$13,642	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$50,148	\$21,100	42.07
181 Territorio sostenible	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,366	\$8,490	90.64	\$10,855	\$6,923	63.77	\$13,642	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$50,148	\$21,100	42.07
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%	
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%	★
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700.00	1,700.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	101.53% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Entorno a la gestión realizada para la Generación de acciones de control a los medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos -RESPEL-, se ha logrado establecer un total para el cuatrienio de 1.726, de las cuales 805 han sido realizadas sólo en los meses de abril a junio de 2018, para un total de 911 acciones en lo corrido de la vigencia 2018.

Así las cosas, durante los meses comprendidos entre enero a junio del 2018 desde la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público-SCASP se ha realizado un total de 512 acciones de seguimiento, control y vigilancia a generadores de residuos peligrosos distribuidos así:

* Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 118

* Atención de Registros de RESPEL :133 registros

* Cancelación de registros RESPEL: 9

* Atención de Registros de Acopiadores Primarios: 2

* Oficios de requerimientos a entidades públicas y prestadores de servicios de salud y afines: 250

Por otro lado la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo- SRHS reporta un total de 399 acciones para lo corrido de la vigencia, distribuidas de la siguiente manera:

* Requerimiento u oficio de Control y vigilancia (RESPEL): 384

* Conceptos o informes de Control y vigilancia con requerimiento: 6

* Conceptos o informes de Control y vigilancia con otra actuación: 9

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,661	\$1,660	99.93	\$2,291	\$1,849	80.67	\$3,550	\$0	0.00	\$2,676	\$0	0.00	\$11,547	\$4,707	40.77
--------------------------------------------------------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	2.00	50.00%	⚠
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	6.00	al Plan de Desarrollo	57.14% ⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 6 instrumentos, de los cuales para la vigencia 2017 son 3, para la vigencia 2016 fue 1 instrumento y para la vigencia 2018 se ha avanzado en 2, de la siguiente manera:

Durante el 2018, de manera constante y a través de diferentes canales de comunicación, se han llevado a cabo reuniones y acompañamientos a las entidades, en aras de la mejora continua del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, facilitando así su implementación y seguimiento.

Igualmente, en el marco de la Resolución 242 de 2014, la cual reglamenta el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, las entidades han reportado aproximadamente 400 informes de avance, y éstos han sido revisados por esta dependencia durante la vigencia, haciendo la retroalimentación de los

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																												
<p>mismos. Frente a esta información, se han generado y publicado en el Observatorio Ambiental de Bogotá, indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro, como difusión de la gestión ambiental institucional realizada por las entidades del distrito.</p> <p>Así mismo, se han publicado dos boletines informativos, uno relacionado con los resultados obtenidos del instrumento de planeación en el periodo 2012 - 2016 y otro respecto al aprovechamiento de agua lluvia.</p> <p>De otro lado, se llevó a cabo una capacitación en el marco del Acuerdo 540 de 2013, sobre Compras Públicas Sostenibles - CPS en compañía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADDS, donde participaron las Entidades Públicas del Distrito, dando a conocer experiencias exitosas y enfatizando en las etapas para la implementación de esta estrategia y otra relacionada con el manejo de la herramienta sistematizada, para que las entidades hagan envío de sus reportes oportunamente. Garantizando así la actualización de las determinantes ambientales, frente a los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Plan de Gestión Ambiental - PGA, contribuyendo a promover el uso eficiente de los recursos naturales y las buenas prácticas ambientales en las Entidades; lo cual a su vez aporta al mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito"</p>																																																														
469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$776	\$515	66.46	\$783	\$444	56.72	\$921	\$0	0.00	\$420	\$0	0.00	\$3,449	\$1,503	43.58																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,000.00</td> <td>1,390.00</td> <td>1,390.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7,000.00</td> <td>7,911.00</td> <td>7,911.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7,000.00</td> <td>6,610.00</td> <td>2,702.89</td> <td>40.89%</td> <td>▲ 99.80% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7,000.00</td> <td>6,089.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,000.00</td> <td>3,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>25,000.00</td> <td>25,000.00</td> <td>12,003.89</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>63.52% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%		2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%		2018	7,000.00	6,610.00	2,702.89	40.89%	▲ 99.80% ★	2019	7,000.00	6,089.00	0.00	0.00%		2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	25,000.00	25,000.00	12,003.89	al Plan de Desarrollo	63.52% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%																																																										
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%																																																										
2018	7,000.00	6,610.00	2,702.89	40.89%	▲ 99.80% ★																																																									
2019	7,000.00	6,089.00	0.00	0.00%																																																										
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	25,000.00	25,000.00	12,003.89	al Plan de Desarrollo	63.52% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica																																																														
Avances y Logros: En cuanto a la promoción del aprovechamiento de llantas usadas, en lo corrido del cuatrenio se logra destacar la gestión para 12.003,89 Ton de llantas, de las cuales 2.702,98 Ton han sido aprovechadas durante los meses de enero a junio de 2018.																																																														
Mediante el acompañamiento que realiza el grupo de llantas de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, solo para el segundo trimestre del año se realizó el aprovechamiento de 635,56 ton. que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo.																																																														
Así las cosas y en cumplimiento a la meta del plan de desarrollo y de la resolución 1326 de 2017 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.																																																														
Además, mediante el visor geográfico ambiental de la SDA se informa a la ciudadanía los puntos de entrega habilitados por los programas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas y de esta manera se consolida la información de cantidades gestionadas de estos puntos y así mismo las llantas gestionadas por medio de sus afiliados.																																																														
La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.																																																														
Por otra parte, mediante el grupo de Control al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá de la Subdirección Control Ambiental al Sector Público y en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, adelantó en el segundo trimestre de 2018 actividades para promover el aprovechamiento de un total de 1.168,43 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.																																																														
470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77
(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad	FINALIZADO																	
	Año			Programación			Ejecución Vigencia			Avance								
	Inicial del PD			Programación			Ejecución Vigencia			De la Vigencia			Transcurrido PD					
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%									
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%									
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘							
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%										
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%										
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘							
(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente	Año			Programación			Ejecución Vigencia			Avance								
	Inicial del PD			Programación			Ejecución Vigencia			De la Vigencia			Transcurrido PD					
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%										
	2017	0.00	25.00	25.00	25.00	100.00%												
	2018	0.00	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	146.52%	★									
	2019	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00%												
	2020	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00%												
							al Plan de Desarrollo			73.26%			✓					
Retrasos y soluciones: No aplica																		
Avances y Logros: Durante el cuatrenio, se ha realizado un aprovechamiento del 25% del granulo de caucho para cada año.																		
Durante el primer semestre de 2018 se realizaron visitas de control y seguimiento a 19 Fondos de Desarrollo Local, Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Instituto Distrital De Recreación y Deporte-IDRD y Unidad de Mantenimiento-UMV Vial, con el fin de dar cumplimiento a lo descrito en el Decreto 265 de 2016 en materia de aprovechamiento de GCR en mezclas asfálticas para mantenimiento de la mala vial distrital y utilización de Granulo de caucho reciclado para el mantenimiento del Sistema Distrital de Parques.																		
Una vez realizada las visitas de seguimiento y control se inició proceso de requerimiento a las entidades, de las cuales 5 (Alcaldía Local de Puente Aranda, Alcaldía Local de Bosa, Alcaldía Local de Kennedy, Alcaldía Local de Candelaria Y Alcaldía Local de Teusaquillo) se les remitieron los respectivos requerimientos ; cabe señalar que las restantes se encuentran en etapa de revisión, para firma por parte del Subdirector de Control Ambiental al Sector Publico.																		
471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas	Año			Programación			Ejecución Vigencia			Avance								
	Inicial del PD			Programación			Ejecución Vigencia			De la Vigencia			Transcurrido PD					
	2016	4.00	10.00	10.00	10.00	100.00%												
	2017	32.00	100.00	100.00	100.00	100.00%												
	2018	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★									
	2019	88.00	0.00	0.00	0.00	0.00%												
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00%												
							al Plan de Desarrollo			100.00%			★					
472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$116	54.41	\$164	\$114	69.60	\$201	\$0	0.00	\$212	\$0	0.00	\$1,003	\$438	43.68
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1,000.00</td> <td>106,549.00</td> <td>106,549.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>49,000.00</td> <td>355,398.00</td> <td>355,398.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>300,000.00</td> <td>270,953.00</td> <td>100,955.68</td> <td>37.26%</td> <td>⊘</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>350,000.00</td> <td>244,300.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100,000.00</td> <td>122,800.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>800,000.00</td> <td>1,100,000.00</td> <td>562,902.68</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>66.63%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, en el segundo trimestre de 2018 se avanzó con el desarrollo de las siguientes acciones: La reducción de las emisiones de GEI de acuerdo con el seguimiento realizado corresponde a 100.955,68 tCO2eq concorde a los avances reportados de los siguientes proyectos de mitigación. El primer proyecto corresponde a "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ" según la información disponible suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP en el periodo enero-marzo de 2018, se estimó una reducción de 79.109,78 tCO2eq por el tratamiento de metano en la planta de Biogás. Para el segundo proyecto "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre" según información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el periodo enero-abril de 2018, se estimó una reducción de 21,758.36 tCO2eq. En cuanto al tercer proyecto "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" ejecutado en el periodo de enero - abril de 2018, según la información suministrada por el IPES se estimó una reducción de 87,54 tCO2eq por el tratamiento de 416,859 toneladas de residuos orgánicos.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%			2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%			2018	300,000.00	270,953.00	100,955.68	37.26%	⊘	100.00% ★	2019	350,000.00	244,300.00	0.00	0.00%			2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%			TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	562,902.68	al Plan de Desarrollo	66.63%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%																																																																	
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%																																																																	
2018	300,000.00	270,953.00	100,955.68	37.26%	⊘	100.00% ★																																																															
2019	350,000.00	244,300.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	562,902.68	al Plan de Desarrollo	66.63%	⚠																																																															
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>13.30</td> <td>13.30</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.10</td> <td>6.10</td> <td>6.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>37.50</td> <td>37.50</td> <td>18.74</td> <td>49.97%</td> <td>⚠</td> <td>99.96% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>43.80</td> <td>37.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12.50</td> <td>5.60</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>38.14</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>56.88%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el Para el cuatrienio corresponde al 38,14%. de los cuales, en el segundo trimestre de 2018, se avanzó en un 9,37%, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Validación de las actividades que garantizan la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020), lo que equivale al 4,69% Seguimiento de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos (Lo que equivale al 4,69% restante): * "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ" según la información disponible suministrada por la UAESP en el periodo enero-marzo de 2018, se estimó una reducción de 79.109,78 tCO2eq por el tratamiento de metano en la planta de Biogás. <p>* "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre", según información suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el periodo enero-abril de 2018, se estimó una reducción de 21,758.36 tCO2eq.</p> <p>* "Ruta selectiva de residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" ejecutado en el periodo de enero - abril de 2018, según la información suministrada por el Instituto de Participación y Economía Solidaria- IPES se estimó una reducción de 87,54 tCO2eq por el tratamiento de 416,859 toneladas de residuos orgánicos.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	13.30	13.30	100.00%			2017	6.10	6.10	6.10	100.00%			2018	37.50	37.50	18.74	49.97%	⚠	99.96% ★	2019	43.80	37.50	0.00	0.00%			2020	12.50	5.60	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	38.14	al Plan de Desarrollo	56.88%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%																																																																	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%																																																																	
2018	37.50	37.50	18.74	49.97%	⚠	99.96% ★																																																															
2019	43.80	37.50	0.00	0.00%																																																																	
2020	12.50	5.60	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	38.14	al Plan de Desarrollo	56.88%	⚠																																																															
474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>12.50</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>37.50</td> <td>35.00</td> <td>35.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>62.50</td> <td>62.68</td> <td>55.07</td> <td>87.86%</td> <td>✓</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>87.50</td> <td>83.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.68%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 55,07%. De los cuales en el primer semestre de 2018 se avanzó en un 16.2% con el desarrollo de las siguientes acciones: Durante el período de Enero a Junio del año 2018 los profesionales de la SDA realizaron 1.882 actuaciones técnicas distribuidas así: 334 visitas de seguimiento y control a generadores de Residuos Hospitalarios, 39 Conceptos técnicos proyectados para iniciar proceso Sancionatorio, 42 Informe técnico proyectados, 2 Conceptos técnicos proyectados para Permiso de Vertimientos, 45 No. de solicitudes de registro de vertimientos Atendidos - Registros de Vertimientos 211 No. De Informes de Gestión atendidos 77 No. De caracterizaciones analizadas 461 No. De solicitudes de información atendidas 671 No. De requerimientos a generadores de RH y similares Lo anterior permitió controlar un total de 5.208 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	12.50	10.00	10.00	100.00%			2017	37.50	35.00	35.00	100.00%			2018	62.50	62.68	55.07	87.86%	✓	100.00% ★	2019	87.50	83.00	0.00	0.00%			2020	100.00	100.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo	62.68%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%																																																																	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%																																																																	
2018	62.50	62.68	55.07	87.86%	✓	100.00% ★																																																															
2019	87.50	83.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	62.68%	⚠																																																															
475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$50	\$50	100.00	\$24	\$0	0.00	\$33	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$157	\$50	31.82																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>10.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>25.00</td> <td>12.50</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>40.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>37.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 37,5%, de los cuales 12.5 % corresponden a lo ejecutado durante el primer semestre de la vigencia 2018.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2018, se avanzó en un 6,25% con el desarrollo de las siguientes acciones: Se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 66 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (60 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 3 Compatibilidad de Uso de Vivienda en Área Restringida, 2 Planes Parciales de Renovación, 1 Plan Parcial de Desarrollo). De esta manera en lo transcurrido del año 2018 Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial-SEGAE ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 100 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales que dan cumplimiento a metas del Plan de Acción - Resolución 1319 de 2015.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			2017	10.00	25.00	25.00	100.00%			2018	20.00	25.00	12.50	50.00%	⚠	100.00% ★	2019	30.00	25.00	0.00	0.00%			2020	40.00	25.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	37.50	al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%																																																																	
2018	20.00	25.00	12.50	50.00%	⚠	100.00% ★																																																															
2019	30.00	25.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	37.50	al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠																																																															
476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																													
(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.20</td> <td>0.12</td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.60</td> <td>0.21</td> <td>0.12</td> <td>57.14%</td> <td>57.14%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.90</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>12.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Se han generado retrasos, debido a que la EAAB necesita incorporar los recursos de la SDA a través del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, el cual no se ha reunido a la fecha y por lo tanto no se ha podido contar con los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños. Solución: Gestionar con la Dirección del CONFIS, la reunión para la incorporación de los recursos a la EAAB.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 0,12%. De los cuales a la fecha se ha realizado las siguientes acciones: LA SDA suscribió el convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB con el fin de realizar los diseños detallados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, en el Río Tunjuelo, el cual dio inicio en enero de 2018. La SDA y la EAB trabajaron en la elaboración de los estudios previos y propuesta económica del convenio. Debido a que la EAB necesita incorporar los recursos de la SDA a través del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, se requiere que el mismo se reúna, hecho que a la fecha no ha sucedido. En consecuencia, no se ha podido contar con los recursos para abrir el proceso contractual y llevar a cabo la elaboración de los diseños.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.20	0.12	60.00%		2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	57.14%	2019	0.90	1.00	0.00	0.00%		2020	1.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	12.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%																																																											
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	57.14%																																																										
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%																																																											
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	12.00%																																																										
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$174	\$174	100.00	\$469	\$31	6.58	\$224	\$0	0.00	\$159	\$0	0.00	\$1,125	\$285	25.36																																													
Indicador(es)																																																															
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,500.00</td> <td>2,500.00</td> <td>2,591.00</td> <td>103.64%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>5,000.00</td> <td>5,509.00</td> <td>2,511.00</td> <td>45.58%</td> <td>99.39%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,500.00</td> <td>1,900.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>20,000.00</td> <td>20,000.00</td> <td>10,102.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.10%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Mediante la gestión realizada desde el grupo de Ecurbanismo de la SEGAE, se ha logrado promover la implementación de 10.102 m2 de techos verdes y jardines verticales en lo corrido del cuatrienio.</p> <p>Durante la vigencia 2018 se ha promovido un total de 2.511 m2, de los cuales corresponden al segundo trimestre 1203 m2 de jardín vertical, en proyectos existentes en espacio público y privado de las localidades de Chapinero (1039 m2), Teusaquillo (4 m2), Barrios Unidos (40 m2) y Usaquén (120 m2) de la Ciudad de Bogotá.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%		2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%		2018	5,000.00	5,509.00	2,511.00	45.58%	99.39%	2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%		2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%		TOTAL	20,000.00	20,000.00	10,102.00	al Plan de Desarrollo	65.10%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%																																																											
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%																																																											
2018	5,000.00	5,509.00	2,511.00	45.58%	99.39%																																																										
2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%																																																											
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%																																																											
TOTAL	20,000.00	20,000.00	10,102.00	al Plan de Desarrollo	65.10%																																																										
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,397	\$1,386	99.18	\$2,198	\$1,099	49.98	\$2,974	\$0	0.00	\$2,660	\$0	0.00	\$10,123	\$3,278	32.39																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>60.00</td> <td>13.00</td> <td>21.67%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>140.00</td> <td>167.00</td> <td>150.00</td> <td>89.82%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>150.00</td> <td>147.00</td> <td>30.00</td> <td>20.41%</td> <td>⊘</td> <td>94.52% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>150.00</td> <td>130.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>193.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>58.60%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 193 empresas.</p> <p>Durante el segundo trimestre se realizó la evaluación de las empresas participantes de la Estrategia Acercar del Programa Gestión Ambiental Empresarial, y algunas empresas que hicieron cierre del Registro Único Ambiental - RUA, de las cuales 30 obtuvieron un nivel entre muy bueno y excelente de acuerdo a la escala de validación del IDAE.</p> <p>Adicionalmente se inició la recolección de la información de 109 empresas participantes de la Estrategia Acercar durante el segundo Ciclo del año 2017, las cuales serán medidas con el Índice durante el tercer trimestre de 2018, de acuerdo a lo contemplado en el plan de trabajo; y se continuará con la validación de los indicadores de consumo de agua, energía y de generación de residuos peligrosos de este grupo de empresas.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	60.00	13.00	21.67%			2017	140.00	167.00	150.00	89.82%			2018	150.00	147.00	30.00	20.41%	⊘	94.52% ★	2019	150.00	130.00	0.00	0.00%			2020	60.00	60.00	0.00	0.00%			TOTAL	500.00	500.00	193.00	al Plan de Desarrollo	58.60%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%																																																																	
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%																																																																	
2018	150.00	147.00	30.00	20.41%	⊘	94.52% ★																																																															
2019	150.00	130.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	500.00	500.00	193.00	al Plan de Desarrollo	58.60%	⚠																																																															
479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.25</td> <td>0.50</td> <td>0.35</td> <td>70.00%</td> <td>⚠</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.25</td> <td>0.75</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 35%. De los cuales en el segundo trimestre de 2018 se avanzó en 5%, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>En el primer trimestre del 2018, se realiza la estructuración y planeación de la tercera edición de la semana ecoempresarial, incorporando la aplicación de diferentes proyectos de producción y consumo sostenible. Para el segundo trimestre del año 2018, se logró la separación de algunos lugares para llevar a cabo las actividades, y se definió la metodología y operación de cada día.</p> <p>En el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.10	0.10	0.10	100.00%			2017	0.25	0.25	0.25	100.00%			2018	0.25	0.50	0.35	70.00%	⚠	100.00% ★	2019	0.25	0.75	0.00	0.00%			2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			TOTAL				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																																	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																																	
2018	0.25	0.50	0.35	70.00%	⚠	100.00% ★																																																															
2019	0.25	0.75	0.00	0.00%																																																																	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	50.00%	⚠																																																															
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,432	\$1,026	71.68	\$1,651	\$1,189	72.02	\$1,585	\$0	0.00	\$1,167	\$0	0.00	\$6,810	\$3,179	46.68																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4,000,000.00</td> <td>4,112,722.00</td> <td>4,112,722.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8,000,000.00</td> <td>11,375,080.00</td> <td>11,375,080.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>8,000,000.00</td> <td>11,500,000.00</td> <td>4,580,764.00</td> <td>39.83%</td> <td>⊘</td> <td>98.51% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>8,000,000.00</td> <td>10,720,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4,000,000.00</td> <td>4,580,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>32,000,000.00</td> <td>42,287,802.00</td> <td>20,068,566.00</td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.87% ▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 20.068.566 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición-RCD, de las cuales durante el segundo trimestre del año se lograron controlar la disposición adecuada de 2.835.628,4 toneladas de RCD.</p> <p>En lo corrido del año 2018 se reporta un total acumulado de 395 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura y proyectos especiales de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la revisión de 619 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada de 4.580.764 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%			2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%			2018	8,000,000.00	11,500,000.00	4,580,764.00	39.83%	⊘	98.51% ★	2019	8,000,000.00	10,720,000.00	0.00	0.00%			2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%			TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	20,068,566.00		al Plan de Desarrollo	62.87% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%																																																																	
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%																																																																	
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	4,580,764.00	39.83%	⊘	98.51% ★																																																															
2019	8,000,000.00	10,720,000.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	20,068,566.00		al Plan de Desarrollo	62.87% ▲																																																															
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	\$461	\$440	95.36	\$601	\$594	98.75	\$1,139	\$825	72.48	\$1,077	\$0	0.00	\$611	\$0	0.00	\$3,889	\$1,859	47.80																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>15.00</td> <td>15.13</td> <td>15.13</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>25.00</td> <td>30.34</td> <td>121.36%</td> <td>★</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>30.34</td> <td>121.36%</td> <td>★</td> <td>105.72% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>105.72% ★</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No aplica</p> <p>Avances y Logros: Es necesario aclarar que la dinámica de ejecución de la meta inicia cada año desde 0% y debe llegar al 25%, si bien la meta es de tipología creciente se imposibilita reportar el avance real de la vigencia 2018, según las instrucciones ya concertadas para el reporte común de este tipo de metas. Por lo anterior teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta, el valor que se presenta es de 30,34% de aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD, considerando que fue el valor alcanzado en el año 2017.</p> <p>En relación a la vigencia 2018, en el periodo comprendido entre enero y Junio la SDA controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total 566.834 Ton. de RCD como resultado de las actividades realizadas por los profesionales de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público en las cuales verificaron el cumplimiento al 338 planes de gestión de RCD -PDGRCD, los reportes generados por el seguimiento realizado a las obras y al aplicativo Web de la Entidad.</p> <p>En este sentido considerando que la meta establecida para el 2018, equivale a un 25% acorde con la norma, corresponde a 2.312.361 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a junio se reporta un avance del 6,12% de aprovechamiento de RCD.</p> <p>En síntesis en lo corrido del cuatrienio a marzo de 2018, la SDA ha realizado actividades de evaluación control y seguimiento que permitieron evidenciar el aprovechamiento de 6.862.321 toneladas de Residuos de Construcción y demolición -RCD en el Distrito Capital.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	15.00	15.13	15.13	100.00%			2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	★		2018	25.00	25.00	30.34	121.36%	★	105.72% ★	2019	25.00	25.00	0.00	0.00%			2020	25.00	25.00	0.00	0.00%			TOTAL					al Plan de Desarrollo	105.72% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%																																																																	
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%	★																																																																
2018	25.00	25.00	30.34	121.36%	★	105.72% ★																																																															
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL					al Plan de Desarrollo	105.72% ★																																																															
520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	\$292	\$203	69.53	\$805	\$802	99.64	\$517	\$262	50.72	\$553	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$2,487	\$1,267	50.95																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																												
(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>50.00</td> <td>1,028.00</td> <td>1,028.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2,700.00</td> <td>2,627.00</td> <td>2,427.00</td> <td>92.39%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,500.00</td> <td>5,152.37</td> <td>1,027.80</td> <td>19.95%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,500.00</td> <td>4,595.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,250.00</td> <td>1,797.63</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>4,482.80</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>57.38% ⚠</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Los tiempos de entrega de información y generación de certificados emitidos por los gestores varían de acuerdo a su tratamiento o proceso de disposición final entre 3 a 6 meses, de acuerdo a lo anterior no contamos con la información completa del año 2018 esta información se complementará en el reporte del tercer trimestre del año.</p> <p>Solución: Los ajustes finales de las cantidades se irán calculando progresivamente trimestralmente, con base en las nuevas cantidades que sean entregadas por los programas posconsumo en el momento en que emitan los respectivos certificados de disposición final, para lo cual se hará el seguimiento pertinente y se consolidará la información mes a mes con el fin de precisar éstas variaciones de las cantidades en el tiempo. Se consolidara la información en el momento que se emitan los certificados de disposición final entregados por los programas posconsumo.</p> <p>Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 4482,80 toneladas, de los cuales 1027,80 toneladas se han desarrollado durante los meses de enero a junio 2018, con un avance de 585,18 toneladas de los mismos durante el segundo trimestre del año, con el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por cada uno de los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (Aceite Vegetal Usado-AVU) respectivamente, estas cantidades cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Los residuos fueron recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial (Ecolecta y Puntos fijos) y empresarial, campañas que se hacen con cada uno de los programas posconsumo.</p> <p>Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad lo cual facilita la obtención y análisis de las cantidades generadas de AVU en la ciudad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.</p> <p>La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales para el segundo trimestre del año 2018 es de 585,18 Toneladas de los cuales el 31,13% son cantidades aprovechadas del 2017 y el 68,86% de cantidades aprovechadas del año 2018. Discriminados de la siguiente manera:</p> <p>AVU 206,38 Ton equivalente al 35,3 %,</p> <p>Medicamentos 18,04 Ton equivalente a 3,1 %,</p> <p>Pilas 23,034 Ton equivalente a 3,9%,</p> <p>Luminarias 78,24 Ton equivalente a 13,4 %,</p> <p>Baterías plomo Acido 122,86 Ton equivalente a 21 %,</p> <p>Tonner 10,45 Ton equivalente a 1,8 %,</p> <p>Electrodomésticos línea blanca 52,98 Ton equivalentes a 9,0 %.</p> <p>RAEE¿s 79,18 Ton, equivalente a 12,5%.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%		2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%		2018	4,500.00	5,152.37	1,027.80	19.95%	100.00% ★	2019	5,500.00	4,595.00	0.00	0.00%		2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%		TOTAL	15,000.00	15,000.00	4,482.80	al Plan de Desarrollo	57.38% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%																																																										
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%																																																										
2018	4,500.00	5,152.37	1,027.80	19.95%	100.00% ★																																																									
2019	5,500.00	4,595.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15,000.00	15,000.00	4,482.80	al Plan de Desarrollo	57.38% ⚠																																																									
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	\$1,064	\$949	89.17	\$690	\$653	94.76	\$910	\$659	72.42	\$1,059	\$0	0.00	\$726	\$0	0.00	\$4,449	\$2,261	50.83																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%	
2018	8,000.00	8,204.00	5,208.00	63.48%	▲ 95.98% ★
2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	17,903.00	al Plan de Desarrollo	62.68% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 17.903 toneladas, de las cuales en el segundo trimestre de 2018 se controlaron 3.583 toneladas.

En el período de enero a Junio de 2018 la SDA controló un total de 5.208 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 334 visitas de Seguimiento y Control a establecimientos generadores de residuos hospitalarios y similares con su respectiva actuación técnica, generando 671 oficios de requerimiento, 39 Conceptos técnicos y 42 Informes Técnicos, Por último, se analizaron 211 Informes de gestión de residuos hospitalarios con su respectiva actuación.

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	\$404	\$307	76.12	\$568	\$514	90.44	\$708	\$450	63.63	\$816	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$3,461	\$1,272	36.75
-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%	
2018	210.00	220.00	99.00	45.00%	▲ 96.23% ★
2019	210.00	200.00	0.00	0.00%	
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	410.00	al Plan de Desarrollo	63.88% ▲

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 410 proyectos, de los cuales en el primer semestre de 2018 se avanzó en 99 proyectos, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el segundo trimestre se incorporó criterios de sostenibilidad ambiental a sesenta y un (61) proyectos de diferentes escalas, tanto en espacio público como en privado, promoviendo la construcción sostenible y el ecorurbanismo en la ciudad.

Los proyectos a los cuales se les incorporó criterios de sostenibilidad corresponden a: tres (3) Planes Parciales de Desarrollo, cinco (5) Planes Parciales de Renovación Urbana, dos (2) Planes de Implantación, tres (3) proyecto de compatibilidad de usos de vivienda en suelo restringido, treinta y cinco (35) proyectos de diseño paisajístico de parques y zonas verdes, nueve (9) proyectos de Legalización y regularización de Barrios, tres (3) patios SITP y un (1) proyecto urbanístico colindante con Estructura Ecológica Principal.

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$1,000	99.98	\$0	\$0	0.00	\$649	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,649	\$1,000	60.62
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	---------	---------	-------	-----	-----	------	-------	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	○ 0.00% ○
2019	0.90	0.60	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	0.00% ○

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																												
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: En la vigencia 2018 se tiene programado realizar un único reporte en el mes de diciembre, dado que a esa fecha se esperan avances en la implementación de proyecto producto del convenio No. 1353 de 2017 entre la SDA y EAAB, por lo que en el segundo trimestre no se reporta avance en la ejecución.																																																														
41 Desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$514	29.12	\$2,129	\$0	0.00	\$1,071	\$0	0.00	\$6,500	\$1,938	29.82																																												
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$1,535	\$1,424	92.76	\$1,764	\$514	29.12	\$2,129	\$0	0.00	\$1,071	\$0	0.00	\$6,500	\$1,938	29.82																																												
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>15.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.35</td> <td>0.35</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.30</td> <td>0.20</td> <td>66.67%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.70</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.15	15.00%		2017	0.00	0.35	0.35	100.00%		2018	0.00	0.30	0.20	66.67%	▲	2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	★	2020	0.00	0.10	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	80.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%																																																										
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%																																																										
2018	0.00	0.30	0.20	66.67%	▲																																																									
2019	0.00	0.10	0.00	0.00%	★																																																									
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	80.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: El avance en el diagnóstico para el segundo trimestre 2018 corresponde a 0,05% representada en 13,22 ha con lo cual se lleva un acumulado en 2018 de 0.2% y 0.7% en cumplimiento del Plan de Desarrollo con 137,75 Ha diagnosticadas. Entre abril a junio de 2018 se realizaron avances en los siguientes predios: Predios La Pradera (11.5 ha) y predio El Triunfo (1.72 ha) ubicados en la vereda Pasquilla, localidad de Ciudad Bolívar, asociados a ecosistemas de bosque alto andino. A Junio de 2018: se han caracterizado 16 predios, que en total suman 137,75 ha en la ruralidad distribuidos por localidades de la siguiente manera. Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acumarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes-Argentina, 1,5 ha), El Destino (A.V Destino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter N°13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio La Pradera (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha), y en la localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha). Lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta de un diagnóstico para 200 ha en restauración ecológica participativa en suelo rural.																																																														
457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 382 Número de predios identificados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>56.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>80.00</td> <td>64.00%</td> <td>▲</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>261.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.60%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	56.00	56.00	56.00	100.00%		2017	125.00	125.00	125.00	100.00%		2018	125.00	125.00	80.00	64.00%	▲	2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	★	2020	69.00	69.00	0.00	0.00%		TOTAL	500.00	500.00	261.00	al Plan de Desarrollo	62.60%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%																																																										
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%																																																										
2018	125.00	125.00	80.00	64.00%	▲																																																									
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	★																																																									
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	500.00	500.00	261.00	al Plan de Desarrollo	62.60%																																																									
Retrasos y soluciones: No aplica Avances y Logros: A junio se reporta un total de 80 predios, de los cuales en el segundo trimestre de 2018 se identificaron 31 nuevos predios para vinculación en las cuencas de los ríos Blanco (4), Sumapaz (21), Teusacá (4) y Tunjuelo (2). Con lo anterior se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 261 predios a junio de 2018, de los cuales 125 predios se vincularon durante el 2017 y 56 en la vigencia 2016.																																																														
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$680	\$672	98.77	\$731	\$242	33.04	\$839	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$2,669	\$913	34.22																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77

Indicador(es)

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	151.10	83.94%	100.01% ★
2019	195.00	195.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.01% ★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el segundo trimestre, se han intervenido en Restauración ecológica participativa un total 21.157 Ha, con lo cual se obtiene un consolidando acumulado al Plan de Desarrollo de 151,10 ha a junio 2018. Estas acciones de intervención se realizaron en las siguientes localidades:

Localidad de Santa Fé: predio CIMA I y predio CIMA II, quebrada Hoya Honda, con un área avanzada de 11, 95 ha (40% de la protección total) en aislamiento para la conservación de bosque altoandino y predio El Eden, quebrada Acenitas, Localidad de Santa Fé con un área avanzada de 1,72 ha (40% de la protección total) en aislamiento para la conservación de quebrada.

Localidad de Ciudad Bolívar: se realiza la intervención en el predio El Triunfo, con un área protegida de 7,158 ha de bosque altoandino con 130 árboles plantados para enriquecimiento (0.43 ha de área enriquecida), con este avance se completa el 60% de intervención presentado en el primer trimestre sobre este mismo predio consolidando un total de 11.93 ha en este predio.

Localidad de Usme: intervención en el predio Santa Inés con un avance del 100%, un área de 0,2 ha de protección de quebrada y enriquecimiento con 600 árboles plantados y el predio Santa Cecilia un avance del 30% con un área protegida a la fecha de 0.129 ha.

En este segundo trimestre de 2018 se firmaron dos actas de intervención para la implementación de acciones de restauración ecológica participativa:

* Predio Cima I y Cima II, vereda Verjón Bajo, localidad de Santa Fé.

* Predio La Graciela, El Mortiño y Santa Inés, vereda La Unión, localidad de Usme.

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	\$0	\$0	0.00	\$855	\$753	87.99	\$1,032	\$272	26.34	\$1,290	\$0	0.00	\$653	\$0	0.00	\$3,831	\$1,025	26.75
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	80.00	64.00%	100.87% ★
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	761.00	al Plan de Desarrollo	81.30% ✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance en el 2do. trimestre de 2018: 31 nuevos predios vinculados, con matriz de indicadores ambientales, Plan Finca y actas de concertación, distribuidos así: Cuenca río Tunjuelo: 1 predio localidad de Usme, 1 en localidad de Ciudad Bolívar y 3 en franja de adecuación (Usme). Localidad de Sumapaz 25 predios (Cuencas río Blanco 4 predios y río Sumapaz 21), localidad de Santa Fé 1 predio. Acumulado Plan de Desarrollo: 761 predios a junio de 2018, de los cuales 125 predios de 2017 y 556 provienen de la vigencia 2016.

En cuanto a las acciones de implementación de buenas prácticas en predios nuevos se realizó así:

Cuenca río Tunjuelo: 1987 mt de cercas vivas, 18 predios fortalecidos en Buenas Prácticas Pecuarias y 30 predios en Buenas Prácticas Agrícolas, 45 predios con acciones de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, 14 huertas fortalecidas con especies nativas y semillas de hortalizas, 1 lombricultivo, 30 predios con elaboración de bioles para fertilización orgánica. Seguimiento sobre 192 predios.

Cuenca del río Blanco: instalación de huertas en 11 predios, apoyo a 20 predios en la diversificación de la huerta por medio de 2 especies no nativas y a 9 predios con especies nativas, 4 invernaderos implementados, 3 predios apoyados con instalaciones de especies menores, 1 predio con 140.2 mt de conexiones entre parches de bosques y ronda hídrica, 5 predios apoyados con aislamientos de nacederos (4181 m²) mediante la instalación de 548.36 mt de cerca y 269 árboles plantados para enriquecimiento, 6 predios con 978.29 mt de ronda de quebrada, con protección de 2613,43 m² y el enriquecimiento por medio de 385 árboles plantados, 14 predios con 1317,01 mt de cerca viva, capacitación y entrega de insumos en: buenas prácticas ganaderas enfocada en ordeño a 6 predios y para 26 predios en buenas prácticas agrícolas con fertilizantes orgánicos (bioles y lombricultivos) y ahorro y uso eficiente del agua en 14 predios. Seguimiento sobre 21 predios.

Cuenca del río Sumapaz: instalación de huertas en 4 predios, 210 mt para la protección de 860 m² de bosques y enriquecimiento con 40 árboles, 2 nacederos protegidos con 1007 m² en conservación con 110 árboles para enriquecimiento. 446 mt de cerca viva en 3 predios, 1 predio con acciones de

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$95,737	\$81,676	85.31	\$85,229	\$35,545	41.71	\$98,393	\$0	0.00	\$52,376	\$0	0.00	\$385,229	\$149,364	38.77																																																			
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;"> <p>división de potreros. Seguimiento sobre 9 predios. Cerros Orientales: 3 predios apoyados con mantenimiento y 1 predio con diversificación de la huerta. 2 predios con instalación de invernaderos, 2 predios con instalación de especies menores. Aislamiento de 58 mt para la protección de un nacedero con enriquecimiento de 80 árboles, 5 predios apoyados con ahorro y uso eficiente del recurso hídrico, preparación de 5 bioles y apoyo al mejoramiento de 1 compostera, 382 mt de cerca viva, 2 predio apoyado en división de potreros, se capacitan a 32 predios en normativa de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, seguimiento sobre 44 predios. Se realiza la instalación de 8 apiarios con capacitación y elementos para su funcionamiento</p> </div> <div style="width: 35%; text-align: right;"> <p>38.77</p> </div> </div>																																																																					
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$6,004	20.76	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$34,626	35.29																																																			
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$3,548	58.72	\$9,017	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$33,121	\$13,294	40.14																																																			
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,203	\$5,025	96.58	\$6,042	\$3,548	58.72	\$9,017	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$33,121	\$13,294	40.14																																																			
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,923	\$2,859	97.81	\$3,467	\$1,718	49.56	\$4,980	\$0	0.00	\$3,517	\$0	0.00	\$18,515	\$7,584	40.96																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																																																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>14.00</td> <td>50.00%</td> <td>▲</td> <td>96.50% ★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>46.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td></td> <td>57.90% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	4.00	4.00	100.00%			2017	28.00	28.00	28.00	100.00%			2018	28.00	28.00	14.00	50.00%	▲	96.50% ★	2019	30.00	30.00	0.00	0.00%			2020	10.00	10.00	0.00	0.00%			TOTAL	100.00	100.00	46.00	al Plan de Desarrollo		57.90% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%																																																																	
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%																																																																	
2018	28.00	28.00	14.00	50.00%	▲	96.50% ★																																																															
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	100.00	100.00	46.00	al Plan de Desarrollo		57.90% ▲																																																															
Retrasos y soluciones: No aplica																																																																					
Avances y Logros: Una vez implementadas las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 en la SDA (vigencias 2016/2017), se contempló seguimiento a las mismas, aportando al avance de su implementación en el Distrito. En lo corrido de 2016/2017, se implementaron y/o actualizaron 28 ítems.																																																																					
<p>LEY 1712 DE 2014: En el 1er trimestre/2018, además de realizar seguimiento a componentes de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014", se actualizaron 2 ítems. Para el 2do trimestre, se actualizó información relacionada con políticas, lineamientos y manuales; informe de gestión, evaluación y auditoría; planes de mejoramiento; información para población vulnerable; defensa judicial; información contractual y su ejecución; y costos de reproducción. Se requirió a cada área responsable de estas actualizaciones y se continúa realizando seguimiento para efectuar dichas tareas.</p> <p>LEY 1474 DE 2011: Durante el 1er trimestre/2018, se solicitó informe de avances realizados con miras al cumplimiento de lo programado en Plan de Acción. Para el 2do trimestre, se logró evidenciar cumplimiento de tareas pactadas, tales como: socialización de política de administración de riesgos, revisión y socialización del mapa de riesgos institucional y de corrupción; racionalización de trámites, actualización de guía y portafolio de trámites, visitas de seguimiento a puntos de atención, entrenamiento a servidores de área de Atención al Ciudadano y Correspondencia, medición de satisfacción del ciudadano, diseño de modelo de servicio al ciudadano, oferta de notificaciones electrónicas, presencia institucional en ferias de servicio; flash informativos disciplinarios; actualización de información en módulo de transparencia, entre otros. En el 2016/2017 se llevaron a cabo actividades de promoción de valores éticos institucionales, en cumplimiento del 6to. componente del PAAC.</p> <p>En relación al componente tecnológico ha avanzado en un 14% así: La SDA a la fecha identificó los siguientes datos abiertos para ser publicados en el 2018: Registro de Activos de Información Índice de Información Reservada y Clasificada, Localización del Inventario de Vallas de Bogotá, Estaciones calidad del aire, Temperatura promedio (°C), Precipitación acumulada (mm), PM10 promedio (µg/m3, Ozono promedio (ppb), Áreas Protegidas POT, Corredor Ecológico Ronda, Parques Urbanos.</p> <p>De lo anterior se ha gestionado y publicado en la plataforma distrital y nacional los siguientes tres datos en formato abierto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Localización del Inventario de Vallas de Bogotá -Registro de Activos de Información -Índice de Información Reservada y Clasificada <p>Se modificó, ajustó y se optimizó la sección de estructura orgánica, sección de plan anticorrupción y de atención al ciudadano, Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema en el portal web en el módulo de transparencia en el portal web.</p>																																																																					
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,280	\$2,166	94.99	\$2,575	\$1,829	71.05	\$4,037	\$0	0.00	\$3,939	\$0	0.00	\$14,606	\$5,710	39.09																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$6,004	20.76	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$34,626	35.29

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	50.00	50.00	37.50	75.00%	✓ 100.00% ★	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%		
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	55.56%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante las vigencias 2016 y 2017, el Sistema Integrado de Gestión finalizó la homologación de las normas ISO 14001 e ISO 9001 versiones 2015, se realizó seguimiento a la implementación del Subsistema de SST, según anexo 1 de la Resolución 1111 de 2017, expedida por el Ministerio de Trabajo y seguimiento al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, verificando el estado de avance de pruebas de efectividad, estratificación de la entidad, indicadores de gestión, plan de comunicación, Integración del Modelo de Seguridad para la Información con el Sistema Integrado de Gestión Ambiental, seguridad en la nube, evidencia digital, continuidad del negocio, entre otros.

Con el fin de incrementar la sostenibilidad del SIG en la entidad y contribuir a la sostenibilidad del SIG en el Distrito, durante el primer trimestre de 2018, se formuló el Plan de Implementación y Mantenimiento del SIG 2018, mediante el cual se concertaron, validaron y aprobaron los planes de trabajo para los 14 procesos; así mismo, se formuló el Plan de Sensibilización del SIG y sus estrategias de difusión; como aspecto importante se logró reducir el tiempo de aprobación de la documentación del Sistema y se actualizó a la nueva versión (4.6), el Aplicativo ISOLUCIÓN, el cual incluye el módulo para Seguridad y Salud en el Trabajo-SST

En el segundo trimestre de 2018, se vienen ejecutando los 14 planes de trabajo del SIG, con la actualización de 37 procedimientos, 43 anexos y 3 caracterizaciones de proceso, se cumplió con el 57% del desarrollo de indicadores (de 8 procesos); se efectuó seguimiento a 29 acciones del plan institucional y 69 acciones de plan de mejoramiento.

En cumplimiento del Plan de Sensibilización, se llevó a cabo la inducción sobre el SIG con una participación de 112 servidores, en donde se capacitó sobre los lineamientos generales del SIG, y cada uno de los subsistemas que lo componen; y se dio capacitación a los directivos de la Entidad en el SGSST.

Adicionalmente, en el marco de la evaluación y control del SIG, la oficina de Control Interno inició y/o realizó 11 auditorías a procesos y como medida de monitoreo a planes de mejoramiento, se recordaron compromisos para cada caso (Contraloría Distrital y por procesos), se recomendó la autoevaluación como una actividad periódica que cada dependencia y proceso deben ejecutar y se realizó evaluación y seguimientos a planes de manejo de riesgos de corrupción. Por otra parte, desde el área de Servicio al Ciudadano y Correspondencia, se protocolizó el documento de atención a PQR,S y se actualizó la matriz DOFA y Mapa de Riesgos.

Finalmente, desde el Direccionamiento Estratégico, la oficina de Control Interno Disciplinario, atendió la auditoría al proceso, en la cual no obtuvo ninguna no conformidad; se propuso plan de mejora para cerrar hallazgo de auditoría 2017, determinando la no procedencia de incluir al proceso procedimientos, teniendo en cuenta que se deben adoptar los indicados por la Alcaldía Mayor.

43 Modernización institucional	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$1,230	22.80	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$5,392	37.72
189 Modernización administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$1,230	22.80	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$5,392	37.72
379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,288	\$2,076	90.73	\$5,392	\$1,230	22.80	\$2,334	\$0	0.00	\$1,921	\$0	0.00	\$14,295	\$5,392	37.72

Indicador(es)

(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%		
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%		
2018	65.00	85.00	60.00	70.59%	✓ 82.35% ✓	
2019	90.00	100.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Cambio de los diseños inicialmente planteados los cuales provocaron variaciones en las cantidades iniciales de obra y las cantidades de mobiliario requerido inicialmente.

Solución: Adelantar los diseños finales y en este momento se encuentran en proceso de la consecución del presupuesto final de obra y las cotizaciones pertinentes del mobiliario para la continuación del proceso contractual

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 60%. De los cuales en el 1er semestre de 2018 avanzó en un 15%, con el desarrollo de las siguientes acciones: Al Plan de Regularización y Manejo se le incorporaron las recomendaciones del Estudio de Tránsito y se consultó con la Secretaría Distrital de Planeación para cuándo se tiene pensado sea aprobado el nuevo POT propuesto por la actual Administración, lo cual podría implicar la no obligatoriedad de la compensación de los parqueaderos existentes. Se ajustaron los diseños iniciales y se obtuvieron las cantidades requeridas para la solicitud de cotización a diferentes proveedores, para la continuación del proceso contractual. Se realizaron los ajustes a los diseños iniciales y se está estableciendo el presupuesto oficial de obra, para la continuación del proceso pre y contractual debido a que el diseño establecido inicialmente sufrió

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por entidad con corte a 30/06/2018

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,336	\$17,605	91.04	\$28,922	\$6,004	20.76	\$20,862	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$98,125	\$34,626	35.29
variaciones de uso y de áreas a intervenir. Se entregó residuos aprovechables 19,473 Kg (papel, cartón, plástico, vidrio, metal), residuos de envase aseo (26,20 kg) devolución posconsumo y de RAEE; S 4.764 kg por elementos dados de baja por almacén, tóner (153,6 kg), luminarias (133 kg) baterías plomo ácido (386,8 kg) entregados a gestor autorizado. Se desarrolló la estrategia cosecha de agua en aula de Soratama. Se publicó GUÍA PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES EN LA SDA. CLIMA: Se realizó taller de Trabajo en equipo, actividad del día de la familia, actividad de Integración de los servidores, se realizó la aplicación de la encuesta de Clima laboral. GESTIÓN DOCUMENTAL: la Imprenta Nacional hizo revisión y actualizaciones de las TRD, presentadas y aprobadas en Comité Interno del Subsistema Integrado de Gestión Documental y Archivos. Se abrieron 953 expedientes, organizaron 1.203 y se incorporaron 1.278 documentos a expedientes ya conformados. Se hizo revisión jurídica y análisis de vigencia y concordancia de las normas ambientales, se apoyó en elaboración/revisión de Decretos, Acuerdos y Resoluciones. Se emitió 18 conceptos jurídicos. La medición del cumplimiento de los términos legales en la emisión de conceptos jurídicos arrojó nivel de cumplimiento del indicador del 94% (18 conceptos, 17 emitidos se hicieron dentro de los términos legales establecidos, y 1 supero los términos). La DLA presto asesoría en materia legal ambiental a las dependencias de la Entidad e hizo revisión de actos administrativos. Se dio orientación a ciudadanos respecto de derechos y obligaciones de las Entidades sin Ánimo de Lucro, realizando atención personalizada y telefónica. Conforme lo dispuesto en el Decreto 172 de mayo 04 de 2009, respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas ; SIPEJ-, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó actualización del sistema de información de personas jurídicas con las gestiones producto de la inspección, vigilancia y control a las ESAL.																		
44 Gobierno y ciudadanía digital	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$1,227	7.02	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$15,940	31.43
193 Sistemas de información para una política pública eficiente	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$1,227	7.02	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$15,940	31.43
441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,844	\$10,503	88.68	\$17,489	\$1,227	7.02	\$9,510	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$50,709	\$15,940	31.43

Indicador(es)

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%		
2018	0.70	0.70	0.50	71.43%	100.00% ★	
2019	0.98	0.98	0.00	0.00%		
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco de la ejecución de la meta "Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bgtá" durante la vigencia 2018 se presenta un avance de 0.15, conllevando a un porcentaje acumulado al plan de desarrollo del 50% (0.50), teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta.
El detalle del avance durante el periodo establecido se relaciona a continuación:

Primer trimestre 2018:

Elaboración de los Informes de Calidad del aire correspondientes a diciembre de 2017 y enero y febrero en la vigencia 2018.

Mantenimientos preventivos y correctivos a las estaciones de monitoreo de calidad del aire.

Desarrollo de 89 pronósticos diarios del Índice de Calidad del Aire para realizar la Modelación de Calidad del Aire.

Identificación de dieciséis Zonas de Especial Atención (ZEA) por afectación por contaminación acústica en la ciudad.

Revisión y ajuste de la documentación técnica para las estaciones que componen la Red de Monitoreo de Ruido.

Ajuste de protocolos de acuerdo con la alerta amarilla por calidad del aire y aclaración, seguimiento y finalización de la misma.

Estructuración de los documentos de metodología y propuesta de intervención de la estrategia de comunicación y estudio ambiental.

Aprobación del plan de trabajo detallado para la ejecución del contrato SDA-CV-20171400 - operación de la Red de Black Carbón.

Operación del monitoreo de la Red de la Calidad del Recurso Hídrico 2018 mediante 242 monitoreos.

Diseño de los planes de monitoreo ambiental del recurso hídrico superficial y de sus factores contaminantes en el perímetro urbano del Distrito Capital.

Revisión de los pozos establecidos en la resolución 076 /2017 de la SDA.

Recopilación de la información de los divers de la red de agua subterránea.

Determinación del crecimiento informático previsto para el Centro de Información y Modelamiento Ambiental - CIMAB.

Elaboración de los informes sobre la estrategia de movilidad sostenible.

Elaboración del documento con la estructuración de la resolución para la actualización del Programa de Autorregulación Ambiental.

Actualización de los inventarios de fuentes fijas y fuentes móviles para el 2016.

Priorización de tres líneas de acción en términos de análisis integrales de los recursos naturales.

Segundo trimestre 2018:

Elaboración de los Informes de Calidad del aire correspondiente al consolidado de 2017 y marzo y abril para la vigencia 2018.

TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

\$66,671

\$43,407

65.11

\$115,074

\$99,280

86.28

\$114,151

\$41,549

36.40

\$342,692

\$0

0.00

\$68,872

\$0

0.00

\$707,461

\$184,237

26.04

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCIÓN: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %